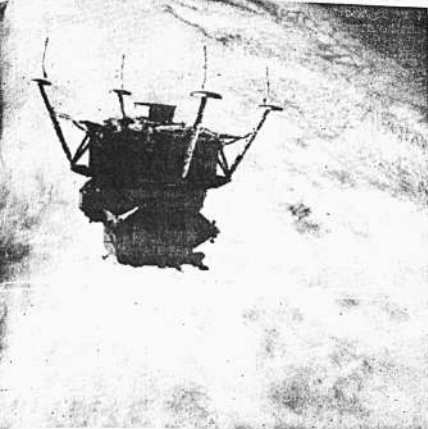


CREMA limpia pecas
Vitarosa
 VENTA EN FARMACIAS Y BAZARES

COMINA FUADOR
Vitabel
 LABORATORIOS VITASA
 DE VENTA EN FARMACIAS Y BAZARES

En el último choque con chinos Soviéticos sufrieron considerables bajas



MOSCÚ, 17 (AP).- Seis militares soviéticos, por lo menos, incluso un Coronel, murieron en combate con las tropas chinas el último fin de semana, según despachos de prensa.

Oficialmente no se ha determinado el número de bajas. Pero varios despachos destacan las dificultades causadas por el súbito ataque de un regimiento de 2.500 chinos. Los artículos dan a entender que las fuerzas soviéticas padecieron pérdidas severas.

El órgano oficial Ivestia reveló que el Coronel D. V. Leonov murió de un balazo en el corazón cuando dirigía un contraataque en la Isla Damanski, rodeada por las heladas aguas del Ussuri, río que enlaza las ciudades soviéticas de Vladivostok y Jabarovsk.

En otros despachos separados de Ivestia se habla de tres soldados muertos. La agencia noticiosa TASS dio informes de la muerte de otro más.

Prosiguiendo la enérgica campaña de propaganda contra los chinos, Ivestia publicó noticias de muchas reuniones de protesta soviéticas, juramentos de soldados "de vengar la muerte de nuestros camaradas" y de exhortaciones para reforzar las poderosas defensas soviéticas.

"Qué vergüenza para los aventureros maoístas", decía un gran titular.

En la misma página aparece una caricatura de un soldado chino armado de metralla que se tapa la cara con un libro titulado "bandadaje, difamación, tracción". Las últimas letras de las tres palabras, en ruso y leídas de arriba hacia abajo, dicen "yao".

La televisión soviética se sumó a la propaganda con una película sobre las tropas soviéticas que guardan la remota frontera oriental. Al parecer fue tomada antes de las últimas batallas del viernes y el sábado.

Por un momento aparece el Coronel Leonov. Comandante de la Guardia, pero el narrador no menciona que sucumbió en el último choque.



MARACAIBO, 17 (AP).- Residentes aterrorizados de los distritos de Trinidad y Zurima corren hacia las casas en flamas minutos después que un avión se estrelló ayer en esa zona. Las ochenta y cuatro personas a bordo y cuando menos setenta y un residentes -- murieron en la catástrofe.

Se calcula que llegarán a doscientas las víctimas de accidente en Maracaibo

MARACAIBO, 17 (AP). El peor accidente que registra la historia de la aviación civil pudiera ser más trágico aun al ascender hoy el número de posibles víctimas a 200.

Cinco de los heridos al estrellarse ayer antes de mediodía una aeronave de la VIASA, con 84 personas a bordo, murieron hoy. En los hospitales de la ciudad hay 30 heridos, de los cuales 15 están graves. Se cree que las víctimas en tierra-- aplastadas o quemadas en las casas donde cayeron los pedruzcos de la aeronave y surgió después un violento incendio--son más de 71.

La mayor parte de los heridos la forman mujeres y niños, que estaban en casa a esa hora, las 11 de la mañana. Centenares de personas han donado sangre en los hospitales para atenderlos.

La aeronave de la VIASA, moderna, con 10 días en servicio, despegó del aeropuerto internacional y cayó segundos después en un barrio de viviendas de gente modesta. Llegó de Caracas y se dirigía a Miami. Según testigos, apenas si alcanzó a elevarse de la pista. Algo ocurrió y no pudo subir más y se estrelló de pasada contra un poste. Siguió una explosión y cayó hecha pedruzcos sobre las casas.

La policía cree que aumentará el número de víctimas a medida que las brigadas de auxilio despejan escombros. Hay fuerte guardia de policía, soldados y milicianos en torno al sector donde cayó la nave, en 10 cuadras a la redonda. Hay maletas, ropas, hasta dinero regado por todos lados.

Se calcula que son cuando menos un millar de personas las afectadas directa o indirectamente por el desastre.

Siete casas quedaron totalmente destruidas. Dos familias de colombianos que vivían en el Maracaibo hace muchos años murieron bajo los escombros de sus casas.

En una de las casas murieron nueve personas, entre ellas varias niñas que habían ido a comprar ropa.

El Presidente Rafael Caldera ordenó la movilización de todos los recursos disponibles para ayudar a las víctimas de la tragedia.

Según un funcionario del aeropuerto el piloto no informó de alguna avería y su último contacto con la torre de control fue para pedir permiso para despegar. Según una versión pasó a escasos metros de la cerca que rodea al aeropuerto y luego se incendió, hizo un fuerte viraje a la izquierda, chocó contra el poste para cables de alta tensión, e hizo explosión.

Las autoridades desmintieron hoy una versión de que hubo sabotaje.



BUDAPEST, 17 (AP).- La sesión del Organismo Consultivo Político de los países miembros del Pacto de Varsovia en el parlamento húngaro, empezó y terminó hoy aquí. La delegación soviética de izquierda a derecha: Mariscal Andrey Grechko, Alexei Kosygin y Leonid Brezhnev.

Arginamiento de V. Paz Pacto entre el PRIN el MNR de H. Siles

Por LUIS E. DORADO V.

Santa Cruz, 17 (PRESENCIA).- Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista (PRIN) y el movimiento Nacionalista Revolucionario dirigido por el doctor Hernán Siles Zuazo, han entablado un "pacto de acción conjunta" en el marginamiento del sector del MNR identificado con el doctor Víctor Paz Estenssoro.

Esta información política fue obtenida por este corresponsal de fuentes de pleno crédito asentadas en uno de los principales círculos mineros nacionalizados del país, y vinculadas directamente con el señor Juan Lechín Oquendo, jefe nacional del PRIN y que actuó en Bolivia en forma clandestina desde fines de octubre del año pasado hasta febrero, más en el cual el jefe del PRIN abandonó el país con rumbo a Chile o Perú luego de imputarse acciones concretas sobre la actuación que debe observar su partido en Bolivia.

titud ha motivado numerosas reacciones negativas de la militancia de base e inclusive de algunos dirigentes del MNR contra Paz Estenssoro.

Frente a esta conducta - al decir de nuestros informantes- el PRIN y el MNR dirigido por Hernán Siles Zuazo, han resuelto buscar entre sí un entendimiento de acción conjunta marginando al "pazestenssorismo" por su "falta de combatividad" para enfrentar a la actual dictadura militar.

El "pacto de acción conjunta" no involucra actividades subversivas armadas, más al contrario, tiende a reorganizar los "cuadros revolucionarios" para que asuman la responsabilidad gubernamental cuando el pueblo irrumpe en una "insurrección más violenta que la del 9 de abril del 52 contra el gobierno de Barrientos por las condiciones imperantes en Bolivia".

LAS ELECCIONES

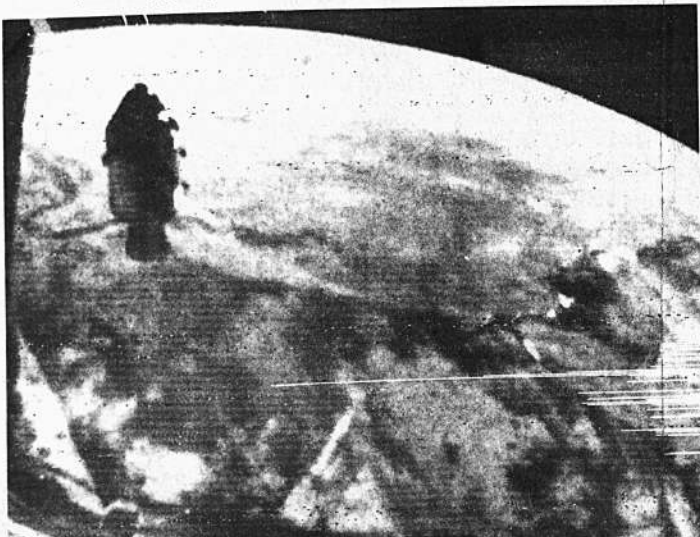
Nuestras fuentes informativas (Pasa a la página 9)

REUNION EN BUENOS AIRES

Bajo la dirección de Ronald Rojo Roca se celebró en Buenos Aires del 16 al 17 de octubre de 1968 la reunión de los representantes de los diferentes sectores del pazestenssorismo del MNR. Asistió en calidad de invitado el doctor Hernán Siles Zuazo y como "observador" el PRIN, Rolando Requena Guadalupe.

En la oportunidad se resolvió agrupar a todos los sectores del MNR en un solo partido incluyendo al PRIN con la finalidad de emprender una "acción conjunta" para alcanzar el gobierno. Asimismo se determinó que para dirigir este programa debían ingresar al país aún a riesgo de sus vidas Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Zuazo y Juan Lechín Oquendo.

Una comisión - luego de establecer los puntos de estrategia política a seguirse viajó a Lima para conversar con Paz Estenssoro y comunicarle las conclusiones aprobadas en Buenos Aires con la esperanza de merecer su aprobación inmediata al tiempo de conseguir la aprobación del representante en el exilio.



Esta fotografía fue tomada de una película de 16 milímetros y muestra al módulo de mando de Apolo 9 visto desde el módulo lunar poco después de la separación durante el quinto día del vuelo orbital.

LA REUNION DEL PACTO DE VARSOVIA DURO ESCASAMENTE UN PAR DE HORAS

BUDAPEST, 17 (AP). Los principales dirigentes del bloque soviético congregados en Budapest para una reunión del Pacto de Varsovia, se disponían a regresar hoy a sus países, después de la muy prolongada sesión que apenas duró dos horas.

Los representantes de las siete naciones del Pacto finalizaron la más breve reunión de jefes comunistas después de firmar una declaración y un comunicado final que al parecer había sido redactado antes de que llegaran aquí.

Los informantes dijeron que la declaración aboga por paz en Europa y se refiere principalmente a la cuestión alemana, que preocupa desde hace tiempo a Moscú. Estiman que el comunicado se refiere también a Vietnam y la creciente crisis del Medio Oriente.

Al finalizar la reunión, los autoridades húngaras agasajaron a los concurrentes con una cena.

El comienzo de la sesión se demoró, y surgieron rumores de los dirigentes soviéticos que más tiempo para lograr la adhesión de sus aliados de la Europa Oriental en el conflicto fronterizo soviético, que ha provocado al menos dos tiroteos y ha priorado aun más las relaciones entre Pekín y Moscú.

claración y un comunicado final que al parecer había sido redactado antes de que llegaran aquí.

Los informantes dijeron que la declaración aboga por paz en Europa y se refiere principalmente a la cuestión alemana, que preocupa desde hace tiempo a Moscú. Estiman que el comunicado se refiere también a Vietnam y la creciente crisis del Medio Oriente.

Al finalizar la reunión, las autoridades húngaras agasajaron a los concurrentes con una cena.

El comienzo de la sesión se demoró, y surgieron rumores de los dirigentes soviéticos que más tiempo para lograr la adhesión de sus aliados de la Europa Oriental en el conflicto fronterizo soviético, que ha provocado al menos dos tiroteos y ha priorado aun más las relaciones entre Pekín y Moscú.

Reserva en torno a las gestiones del emisario de Nixon ante gobierno peruano

LIMA, 17 (AFP).- Esta mañana comenzó la fase expositiva del litigio peruano - norteamericano en entrevistas que el enviado del Presidente Nixon, John N. Irwin, sostuvo con el Presidente Juan Velasco y el Primer Ministro Ernesto Montagne.

Esta etapa durará unos dos o tres días, al cabo de la cual se desarrollará la segunda sobre la solución concreta del litigio.

El Primer Ministro dijo esta mañana que esperaba una feliz avenencia que consistiría en que los Estados Unidos no aplicaran al Perú la enmienda Hickenlooper.

El doctor Irwin conversó esta mañana durante 25 minutos con el General Montagne, Primer Ministro, pero rehusó luego formular declaraciones.

Luego fue recibido, en el Palacio de Gobierno, por el Presidente Velasco, con quien dialogó durante más de una hora, retirándose luego aparentemente preocupado.

Sin embargo, tanto el doctor Irwin como el Canciller Mercado, expresaron que la entrevista se desarrolló en términos muy cordiales.

El enviado del Presidente Nixon concurre al Palacio de Gobierno en compañía de sus asesores y el embajador norteamericano John Wesley Jones. Por su parte, el Presidente estuvo asistido por su Primer Ministro y el Canciller.

Terminada la entrevista, los generales Montagne y Mercado declararon que el doctor Irwin entregó al Presidente Velasco una carta de presentación del representante norteamericano por medio de la cual le da plenos poderes a su negociador.

Agregaron que, de acuerdo a los planes elaborados, se asía la primera fase de las vistas consistentes en la revisión de la tesis peruana respecto a la Internacional Petrolera.

El doctor Irwin conversó esta mañana durante 25 minutos con el General Montagne, Primer Ministro, pero rehusó luego formular declaraciones.

Luego fue recibido, en el Palacio de Gobierno, por el Presidente Velasco, con quien dialogó durante más de una hora, retirándose luego aparentemente preocupado.

Sin embargo, tanto el doctor Irwin como el Canciller Mercado, expresaron que la entrevista se desarrolló en términos muy cordiales.

El enviado del Presidente Nixon concurre al Palacio de Gobierno en compañía de sus asesores y el embajador norteamericano John Wesley Jones. Por su parte, el Presidente estuvo asistido por su Primer Ministro y el Canciller.

Terminada la entrevista, los generales Montagne y Mercado declararon que el doctor Irwin entregó al Presidente Velasco una carta de presentación del representante norteamericano por medio de la cual le da plenos poderes a su negociador.

Agregaron que, de acuerdo a los planes elaborados, se asía la primera fase de las vistas consistentes en la revisión de la tesis peruana respecto a la Internacional Petrolera.

ISRAELIES ATACARON NUEVAMENTE BASES GUERRILLERAS EN JORDANIA

JERUSALEN, 17 (AP). Pilotos israelíes atacaron hoy posiciones jordanas sospechosas de ser bases de guerrilleros árabes por segundo día consecutivo. Israel mantuvo así la política de "defensa activa" que la Primer Ministro Golda Meir ha dado a entender que seguirá.

Cuatro o cinco aviones israelíes bombardearon objetivos en las estribaciones del Monte Gilead al Sudeste del Mar de Galilea.

Un vocero del Ejército declaró que desde allí fueron disparados anoche proyectiles-cohetes contra colonizaciones israelíes a través de la frontera.

La actividad aérea y la renovada agitación de manifestantes árabes en la Faja de Gaza coincidió con una sesión del Knesset (parlamento) en la que se votó el nuevo gobierno de la Sra. La ex-Canciller de 70 años y sus 22 ministros, miembros del gabinete anterior del finado Levi Eskol, obtuvieron un voto de confianza de 84 ex-Primer Ministro David Rabin, adversario político de Meir, se abstuvo.

Un vocero del Ejército dijo en Amman que las potencias de Addasigh y Shunaharon entre los 6 objetivos israelíes. Informó de un cohete y luego de ametrallamiento. Agregó que un campesino resultó herido en Shunah.

El doctor Irwin conversó esta mañana durante 25 minutos con el General Montagne, Primer Ministro, pero rehusó luego formular declaraciones.

Luego fue recibido, en el Palacio de Gobierno, por el Presidente Velasco, con quien dialogó durante más de una hora, retirándose luego aparentemente preocupado.

Sin embargo, tanto el doctor Irwin como el Canciller Mercado, expresaron que la entrevista se desarrolló en términos muy cordiales.

El enviado del Presidente Nixon concurre al Palacio de Gobierno en compañía de sus asesores y el embajador norteamericano John Wesley Jones. Por su parte, el Presidente estuvo asistido por su Primer Ministro y el Canciller.

Terminada la entrevista, los generales Montagne y Mercado declararon que el doctor Irwin entregó al Presidente Velasco una carta de presentación del representante norteamericano por medio de la cual le da plenos poderes a su negociador.

Agregaron que, de acuerdo a los planes elaborados, se asía la primera fase de las vistas consistentes en la revisión de la tesis peruana respecto a la Internacional Petrolera.

PRESENCIA

DIRECTOR
CO-DIRECTOR
GERENTE

HUASCAR CAJIAS KAUFFMANN
ALBERTO BAILEY GUTIERREZ
JUAN MARTINEZ CALDERON

Importación de automóviles y balanza de pagos

El último decreto que aumenta los impuestos aduaneros para la importación de automóviles ha sido criticado y defendido con diversos argumentos. Poco vale decir como es, el criterio oficial que considera a un automóvil corriente como artículo de lujo, queda como base casi única para defender el aumento, la creencia de que el desalentará a los compradores y permitirá defender la balanza de pagos y las existencias de divisas.

Hay razones para pensar que la balanza de pagos no será beneficiada por la medida que comentamos.

En efecto, sucede que Bolivia importa, según datos disponibles, entre mil y mil doscientos automóviles por año, suficientes para saturar el mercado nacional. La mayor parte de los automóviles importados con pago de aranceles, son de poco peso, precisamente porque tratan aminorar. Los automóviles más pesados y que tienen algo de lujos, son importados por personas y tienen el gozo de liberaciones.

Estos son reconocidos, por acuerdos internacionales o por disposiciones nacionales, a cerca de cien representaciones de otros países; a entidades de ayuda, bancos internacionales, Naciones Unidas, OEA, organismos de asistencia técnica, misiones militares y de otro tipo instituciones de beneficencia y hasta algunos particulares. Si nos detenemos a considerar que algunas de esas entidades tienen personal de varias decenas de personas que gozan de liberaciones, no será exagerado pensar que un tercio de los automóviles que ingresan al país, y precisamente los de mayor precio, lo hacen con liberación.

Estas personas y entidades venden sus vehículos, sin ningún reembolso aduanero, al cabo de dos años. Como es natural, el precio de venta no es fijado de acuerdo al de compra, sino teniendo en cuenta el valor que tienen en el mercado, los similares importados con pago de impuestos. Un automóvil liberado, que costó a su propietario tres mil dólares podrá ser vendido, después de un uso de dos años, por más doble de esa suma, si tomamos en cuenta lo establecido por el último arancel.

Eso quiere decir que el país de será desembolsar por un automóvil liberado la misma cantidad de divisas que hubiera sido suficiente para importar tres automóviles de la categoría que prima en las importaciones comerciales. En otras palabras, Bolivia habrá sufrido una merma de sus reservas y un descenso en su balanza de pagos, más o menos equivalente a la que se hubiera producido de haber sido importados todos los automóviles que el mercado podría absorber con un arancel racional y no basado en suposiciones fuera de lugar.

Pero no es ese el único argumento. Si las importaciones se realizaran por las vías comerciales corrientes, muchas casas nacionales podrían trabajar y dar trabajo, tributarían sobre sus ganancias, permitirían elevar el nivel de vida de muchos bolivianos. En cambio, como consecuencia de los aranceles y la imposibilidad de aplicarlos a quienes tienen derecho de gozar de liberaciones, estos beneficios no se producen.

Se ha dicho que, con tal de salvar la balanza de pagos el Estado sacrifica, a través del nuevo arancel, prohibitivo su angustiosa necesidad de recibir mayores ingresos a través de los impuestos. El arancel alcanzará precisamente el objetivo contrario: no salvará ni la balanza de pagos ni los impuestos. Estos irán en directo beneficio de quienes tengan liberaciones, que son un porcentaje elevado en la importación de automóviles, en un país como el nuestro.

En suma: un arancel tan elevado, perjudica a los importadores, a los que viven alrededor de esas actividades, al Estado y a la balanza de pagos.

Deseamos que el Ministerio de Hacienda haga una aclaración a este respecto, dándonos cifras oficiales sobre lo ya sucedido, por ejemplo, el año pasado, y explicando si no valdría la pena, en caso de que el gasto en divisas fuera, a pesar de todo, menor con los nuevos aranceles, introducir rebajas notables en éstos para activar un sector del comercio y especialmente, para incrementar los ingresos fiscales, nulos en todo caso de liberaciones, y sabiendo que a través de éstos se proveerá el mercado de automóviles en el futuro, si subsisten los aranceles recientes.

LA CARTA DEL DIA

Falta de seriedad

A mis lectores:
La actividad administrativa, la continuidad de la política que se aplica en asuntos de importancia, la constancia en el mantenimiento de líneas de acción, son otros tantos elementos que resultan indispensables para el buen funcionamiento de la cosa pública.
Y en muchas materias damos la impresión de tener una notable falta de seriedad y de continuidad que - por una parte - desprecia al país y - por otra - interrumpe notablemente el normal desenvolvimiento de los más diversos asuntos.
Estas continuas idas y venidas, adopciones de políticas contrarias en el lapso de poco tiempo, nombramientos y ratificaciones que producen en asuntos de tránsito, en materia impositiva, en cuestiones diplomáticas en otros niveles.
Unos pocos ejemplos que deben llevar a la reflexión a las autoridades y a lo en ánimo de agotar la materia:
Se colocó a la cabeza de la Televisión que está por empezar a funcionar en el país, a un hombre capaz y dinámico que en el Ministerio de Cultura había dado un gran impulso a importantes obras. Cuando el trabajo preparatorio marchaba bien, dentro de breves días se esperaba que el trabajo estuviera terminado. Sin embargo, las dificultades de todo tipo que en un país sin recursos. Mario Huanca apareció nombrado embajador en Caracas. En el mismo momento, el embajador en Lima es llamado al país porque el gobierno del Perú, le recibe importante y alta condecoración que que el Perú. Velasco se despidió oficialmente, y de pronto cambia de parecer. Otro tiempo: los impuestos. El formulario 134 es publicado como algo importante y definitivo y sólo duró un año. Ahora ha sido derogado por el Decreto 10000 que lo formó. Ahora se han eliminado los impuestos para automóviles, pero hay que recordar, (Pasa a la página 8)

El celibato sacerdotal

Por OSCAR UZIN FERNANDEZ O.P.

(Este es el quinto y último de una serie de artículos sobre la publicación de IBEAS "El Clero en Bolivia", febrero 1965).

Desde los Concilios I y II de Letrán en el siglo XII, el celibato está en vigor en la Iglesia latina para los clérigos mayores del ministerio oficial. A partir del subsecuente, el clérigo promete solemnemente, no casarse, y acepta libre y espontáneamente la obligación de ser célibe "por el Reino de Dios".

Una visión, incluso somera, de la historia del celibato a través de la vida de la Iglesia, tanto durante los once primeros siglos en que se desarrolló la práctica de este elemento de la vida sacerdotal, como en los siglos posteriores a su institución canónica, muestra muchos altibajos en el proceso y un estado casi constante de "crisis". En los últimos años, especialmente, el tema del celibato sacerdotal ha sido objeto de serio estudio y franca discusión dentro de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II, si bien indicó que el celibato "no viene exigido por la misma naturaleza del sacerdocio" (Presbyterorum Ordinis, 16) y abrió las puertas del diaconado a "hombres de edad un tanto madura, aunque no sean casados" (Lumen Gentium, 29) ratificó y recomendó la práctica del celibato en el clero, indicando que, mediante él, los sacerdotes "se consagran de una nueva y eximia forma a Cristo, se adhieren a Él más fácilmente con un corazón indiviso, se dedican más libremente en Él y por Él al servicio de Dios y de los hombres, más expeditamente sirven a su Reino y a la obra de la regeneración espiritual y así se hacen más aptos para recibir más ampliamente la paternidad en Cristo" (Presbyterorum Ordinis, 16).

El Papa Paulo VI pidió a los Padres del Concilio que no discutieran públicamente el tema del celibato sacerdotal, reservado para sí mismo un pronunciamiento oficial, que lo hizo efectivo en 1967 con la encíclica "Sacerdotalis Caelibatus". El teólogo Marc Oraison juzga que esta actitud del Papa fue muy buena, ya que la carga emocional de este asunto podría haber hecho que esa discusión degenerara en una toma de posiciones extremas a favor y en contra del celibato, provocando divisiones innecesarias dentro de la Iglesia. La encíclica, de todos modos, confirmó decididamente la ley del celibato sacerdotal, invocando su razón de ser verdadera y profunda es "la elección de una relación mayor y más completa con el misterio de Cristo y de la Iglesia para el bien de toda la humanidad" (Sacerdotalis Caelibatus, 54).

Pero esto, lógicamente, no cierra las puertas a la reflexión teológica que, como la Iglesia misma, existe en un contexto histórico y tiene el deber de crecer y evolucionar en su camino hacia el perfecto cumplimiento del Reino de Dios. Las opiniones del clero en Bolivia en referencia al celibato pueden dar algunas pistas para que tal reflexión teológica sea llevada a cabo honesta y cristianamente.

LA ACTIVIDAD DEL CLERO

De los 913 sacerdotes que trabajan en Bolivia, 412 (el 45,12%) contestaron la encuesta sobre la mentalidad del clero realizada por IBEAS. La pregunta sobre el celibato fue expresada "existencialmente": cuál es el significado de este elemento en la vida PERSONAL del sacerdote. La polarización de actitudes fue muy interesante: si bien una quinta parte de los que contestaron reaccionaron negativamente ante el celibato, considerándolo como un obstáculo en su vida o una obligación difícil de cumplir, MAS DE LA MITAD de los sacerdotes manifestó que el celibato es un factor positivo para la madurez sacerdotal, o más aún, uno de los valores más importantes en la personalización de la vida sacerdotal.

Una respuesta tan positiva en el clero podría deberse en parte a una actitud teórica (es decir, no indicar lo que el celibato ES sino lo que DEBERIA SER en la vida sacerdotal), pero, por otra parte, puede ser indicativa de mucha madurez, en este respecto, en los sacerdotes que trabajan en Bolivia. Sin embargo, hay que admitir que el problema del celibato existe en este país, como en todo el mundo, verificado por la actitud negativa adoptada por el 20% de quienes respondieron a la encuesta. Esta es una razón más para llevar a cabo una profunda reflexión teológica acerca del celibato ministerial, dirigida hacia una pastoral bien orientada en Bolivia.

En sus comentarios acerca del celibato, los sacerdotes encuestados insistieron en la naturaleza CARISMÁTICA de este elemento: un don del Espíritu que implica la libertad de elección en el individuo. Varios expresaron las dificultades inherentes al celibato, pero las vieron positivamente; es decir, como una situación que debe ser sublimada e integrada mediante una vida genuinamente cristiana. Muchos sacerdotes indicaron la absoluta necesidad de un ambiente COMUNITARIO para la práctica adecuada del celibato. Otros lo caracterizaron como el signo de entrega completa a Cristo o como el testimonio escatológico que prefigura la vida del cristiano en el futuro Reino perfecto de Dios. En contraste, algunos sacerdotes consideraron que el celibato es un elemento "anti-natural" y "antievangelico" en la vida humana. En suma, puede decirse que hay muy pocos sacerdotes que adoptan una actitud indiferente ante este aspecto de su vida personal.

ALGUNAS LINEAS TEOLÓGICAS

La vida célibe es el único consejo evangélico ofrecido a la libre aceptación del individuo. Los demás consejos de Jesús, resumidos especialmente en las bienaventuranzas, son la línea de acción vital que es necesaria a TODO hombre para una vida profundamente cristiana. En referencia al celibato, Jesús dijo que hay algunos hombres que eligen voluntariamente el no casarse "por el Reino de los Cielos" (Mateo 19:12), o más claramente, "por mí y por el Evangelio" (Marcos 10:29). Jesús probablemente se refería directamente a la actitud de sus apóstoles, pero al mismo tiempo hizo una invitación a los demás hombres: "¿quién pueda entender, que entienda?" (Mateo 19:12).

Esta invitación gratuita de Cristo ha sido gratuitamente aceptada por muchos a través de la historia de la Iglesia. Sin embargo, tal aceptación no es necesaria para la perfección de la vida cristiana. De otro modo, los cristianos casados serían, a lo más, de segunda categoría. Si bien en la Iglesia frecuentemente han existido tendencias heréticas en sentido de tomar el matrimonio y la sexualidad como algo imperfecto

o directamente pecaminoso, el Concilio Vaticano II ha corregido estas ideas enseñando que TODOS los cristianos, casados o célibes, laicos u ordenados, "son llamados a la santidad" (Lumen Gentium, 39).

El teólogo Eduardo Schillebeeckx dice que, para poder comprender la dimensión cristiana del celibato, es necesario aceptar primero su validez como fenómeno humano. Aparte de todo referencia explícitamente religiosa, se dan casos de seres humanos tan fascinados por algún gran valor, que eligen el no casarse para poder entregarse completamente a su búsqueda. Esto de ninguna manera implica el rechazo o desprecio del matrimonio, sino simplemente una completa fascinación con otro valor. De hecho, tal actitud no sería completamente humana a menos que el individuo tenga una gran generosidad en la entrega de sí mismo y una notable y serena aceptación de los valores matrimoniales. Un ejemplo notable de esta actitud probablemente se encuentra en Dag Hammarskjöld, que fue Secretario General de las Naciones Unidas hasta su trágica muerte en 1961.

Esta visión equibrada del celibato y el matrimonio como valores genuinamente humanos y complementarios implica, lógicamente, una gran madurez personal. En tal modo que el elegir el matrimonio y hacer de él una vida plena y útil requiere responsabilidad y una buena formación en el individuo, el celibato también exige una profunda madurez humana, que incluye una afectividad integrada y adulta, una gran generosidad en la entrega de sí mismo y una notable y serena aceptación de los valores matrimoniales.

Todo esto es en referencia a la comprensión del celibato como un valor HUMANO. Si sobre esta línea se trata de edificar la visión CRISTIANA de este modo de vida, las palabras de Jesús "por mí y por el Evangelio" son el fundamento de la reflexión teológica y el enfrentamiento existencial del celibato. En este caso, la madurez humana y la FASCINACIÓN con un valor supremo; la persona de Cristo y su misión de implantar en el mundo el Reino de Dios. Sin esta fascinación, el celibato por motivos religiosos no tiene sentido.

Pero, hablando de "enfrentamiento existencial", ¿qué puede decirse de los sacerdotes y otros cristianos que "eligieron" la vida célibe a una edad relativamente joven, sin haber quizá alcanzado un buen nivel de madurez personal y por ende sin una comprensión teológica profunda de la realidad del celibato? ¿Habrá que decir que se encuentran injustamente "atrapados" en un modo de vida que estaban incapaces de elegir maduramente? ¿Qué hacer, por ejemplo, con los sacerdotes que llegan a una crisis vocacional varios años después de su ordenación, precisamente a raíz de haberse enfrentado existencialmente al celibato?

Lógicamente, no puede esperarse que una simple reflexión teológica como la presente solucione todos los casos individuales. Sólo se

ofrecen líneas generales que habrán de ser complementadas y desarrolladas para una eficaz acción pastoral. Además, tiene que aceptarse el hecho de que en algunos casos hay seres humanos que, por fidelidad a sí mismos y a la acción del Espíritu en ellos, deben reconocer que el celibato aceptado años atrás no es la forma de vida que Dios quiere para ellos. En este sentido, la comprensión de las autoridades eclesásticas ha dado grandes pasos en los últimos años.

Tal como la vida humana, la vida cristiana, y el sacerdocio mismo, el celibato debe ser visto no como un ESTADO sino como un PROCESO. SO que exige crecimiento individual. Hay muchos ejemplos en la vida del hombre de decisiones de gran peso que deben hacerse sin esperar una "madurez perfecta" (la cual, de todos modos, también es un proceso) simplemente arriesgándose en la aventura de vivir. La elección de una profesión de la persona con quien casarse, del lugar donde vivir y trabajar, etc., son RIESGOS. Pero sin ellos la vida humana no tiene consistencia. El hombre debe continuar arriesgándose en la aceptación diaria de sí mismo y de su vida personal.

En el mismo modo, ser célibe importa una ELECCIÓN continua de ese modo de vida, cada vez con mayor madurez, aceptación y entrega. Pero este proceso sólo puede llevarse a cabo si al mismo tiempo crece la fascinación con el valor supremo que es la fuente y la cumbre del celibato religioso. "Por mí y por el Evangelio". El celibato no es una forma de vida que puede ser sólo AGUANTADA, dice Schillebeeckx; tiene que ser deseada, comprendida y vivida. Tiene que llegar a ser una "imposibilidad de hacer otra cosa existencialmente". Sólo así puede florecer en acción apostólica y vida plena. En lo humano, el celibato sacerdotal debe estar arraigado en una fe cristiana profunda, en un esfuerzo continuo de maduración humana, en una generosa entrega de amor a Dios y a los hombres, en una vida de auténtica oración, en una madurez afectiva equilibrada, en una sólida esperanza del futuro cumplimiento del REINO DE DIOS. El celibato, como todo elemento escatológico, es absolutamente radical; o se responde a él con una vida TOTALMENTE CRISTIANA, o se fracasa.

SUGERENCIAS PASTORALES

Las reflexiones precedentes no pretenden ser una teología, ni siquiera rudimentaria, del celibato sacerdotal. Muchos de sus aspectos no han sido mencionados, y no puede esperarse otra cosa de un artículo periodístico que sólo intenta dar un impulso a la reflexión. Es el deber de todo sacerdote, individualmente y junto con los demás, el meditar profundamente sobre el significado del celibato y su integración en la vida sacerdotal. Aquí sólo resta sugerir algunas líneas de acción pastoral para el futuro. Del estudio de la mentalidad del clero efectuado por IBEAS nacen, en referencia al celibato, tres puntos principales.

El primero se refiere a la formación (Pasa a la página 12)

INFLACION Y DESARROLLO EN LATINOAMERICA

El caso histórico de inflación y estabilización en Bolivia

- V - Por George Jackson Eder

SALARIOS Y OBREROS. El Ministro del Trabajo se presentó ante el Consejo para informar que el aumento salarial de Bs. 1.300,- concedido a todos los sectores laborales era demasiado bajo y que se lo debía incrementar a Bs. 1.670,- y que, aun más, la compensación de Bs. 450,- por la pérdida de los privilegios de pulpería, concedida a los fabriles, debía hacerse extensiva a todos los obreros de las demás sectores, aun cuando anteriormente no hubieran gozado del privilegio de artículos subvencionados por las Compañías. También manifestó que los obreros ferroviarios estaban descontentos por los Bs. 1.350,- que se les había concedido por la pérdida de los privilegios de la pulpería subvencionada, que se comparaba desfavorablemente con los Bs. 3.950,- concedidos a los mineros de la COMIBOL. Agregó que los pedidos de aumentos salariales presentados por los empleados de la Corporación Boliviana de Fomento y por los obreros de dos fábricas privadas, debían ser atendidos ya que habían sido reconocidos anteriormente a la estabilización (32).

El Presidente expresó la opinión unánime del Consejo en sentido de que no se podía autorizar ningún aumento. El Jefe de la Comisión de Planeamiento sin embargo, señaló que varias fábricas que anteriormente a la estabilización estaban obligadas por ley a mantener pulpería subvencionada, no habían cumplido con esa disposición, y que sería injusto obligar a las compañías que habían cumplido con esa ley pagar la compensación de Bs. 450,- mientras que los infractores quedaban exentos. El decreto de estabilización disponía que las fábricas y otras compañías que mantenían almacenes de las mismas con precios subvencionados debían

dar el aumento de Bs. 450,- (33). Sugirió, y el Consejo estuvo de acuerdo en forma unánime, que el Ministerio del Trabajo debía interpretar esa disposición en sentido de que debía exigirse que paguen la compensación adicional todas las compañías que habían de QUE POLEY, DEBIAN HABER TENIDO PULPERIA SUBVENCIONADA.

El Ministro de Obras Públicas expresó luego que dicha interpretación debía ser aplicable a todos los empleados del Gobierno, ya que los servidores públicos también debían gozar de los privilegios de la pulpería barata. El Ministro de Hacienda rechazó este criterio en razón de que sencillamente el Presupuesto no podía soportar tal aumento. Podía haber agregado que el Decreto de Estabilización no daba lugar a interpretaciones de esa índole, ya que estipulaba expresamente que los funcionarios y empleados P U B L I C O S, "y otros no incluidos en los artículos anteriores", debían recibir tal sólo el aumento general de Bs. 1.300,- (34) El Ministro de Minas, que estaba al tanto de las intenciones del Ministro del Trabajo, y que sabía que la Federación de Carnicerías se había afiliado en el Sindicato Ferroviario, hizo hincapié en que los beneficios para los ferroviarios debían circunscribirse a los que efectivamente eran trabajadores ferroviarios y que el Decreto beneficiaba solamente a aquellos trabajadores QUE EFECTIVAMENTE TENIAN O QUE POR LEY DEBIAN HABER TENIDO PRIVILEGIOS de pulpería barata. (Como se verá más adelante, el Ministro del Trabajo insistió en ampliar los verdaderos alcances del decreto para incluir

LA POLITICA HOY

A RAZZ de los apremios políticos que se produjeron hace algunos días, cuando se hizo el anuncio de un golpe subversivo que había sido descubierto por el gobierno, se han producido varios cambios en la situación.

LOS POLITICOS apresados fueron puestos en libertad. Con ello tanto el gobierno como la ciudadanía, restaron importancia a la reacción y convirtieron típicamente, en que los anuncios habían exagerado las cosas. Como se recordará, las pruebas presentadas fueron juzgadas muy poco convincentes y el propio Presidente declaró que prácticamente no había pruebas.

SE REPITIO así lo que había sucedido cuando se apresó a un grupo de políticos y se implantó el estado de sitio.

AL PONERSE en libertad los ciudadanos apresados esta vez, se ha aminorado bastante la tensión política y el tema de la subversión ha pasado de a un segundo plano.

CABE, PUES, recordar que no pocos ciudadanos se han quedado presos en el DIC. Algunos lo estaban desde tiempos atrás y otros son nuevos. Entre éstos están algunos ex-dirigentes mineros que habían salido en libertad en Diciembre tras años de prisión.

SUS CASOS tendrían que pasar a la justicia ordinaria, fin de que se regularice la situación. Cumpliendo las leyes y la Constitución, el gobierno no se debilita: se fortalece y se dignifica.

UN CASO resulta sumamente ilustrativo de lo que puede suceder en este terreno. Se trata de un preso político que estando en el DIC comunicó que no podía presentarse a los requerimientos de la justicia.

COMO RESULTADO, fue juzgado en rebeldía, como si hubiese fugado o se hubiera escultado. Y estaba en manos de las autoridades del Ministerio de Gobierno.

EL ASUNTO es tan ridículo y pintoresco, que el caso de un dirigente comunista Mario Montenegro ha de quedar como un reflejo típico de que en materia política en el país sucede lo imposible.

POR ESO, al pedir que los casos de los detenidos pasen a la justicia que es la que debe dictaminar sobre la validez de las acusaciones que pesan sobre ellos, hay que decir que pasan como es debido y no reteniendo a las personas en el DIC, contra la ley, por en esa posibilidad, el resultado que se logrará será contraproducente: se le juzgará en rebeldía.

POLITICOS

en él no solamente a los carceros, sino también a muchos otros violando directamente los compromisos de Bolivia con los organismos internacionales que los obligan a pagar la estabilización.

Después que los ministros habían abandonado el recinto, el temor de que la reclamación de los ferroviarios pidiendo compensación mas alta y que había publicado en los periódicos FIRMA DO POR EL MINISTRO DE TRABAJO, daría a todos los sectores de la imprenta, que tales solicitudes de aumento estaban apoyadas por el Gobierno. Agregó que estaba igualmente preocupado por la crónica aparecida en los diarios indicando que los empleados del Estado habían colocado un pedido importante de locomotoras que serían fabricadas en el Japón, no obstante de que el Japón había excluido expresamente todo pedido de equipamiento de ferrocarriles, el presupuesto en divisas no permitía ninguna otra erogación. El Presidente replicó, sonriendo que dicha crónica era simplificada de los periódicos y pasaría de eso. Este resultado es cierto (v. pag. 41).

EL BANCO MINERO DE BOLIVIA Y LAS MINAS FERROVIARIAS. El Ministro de Minas presenció un problema que había surgido en referencia a la importación de equipo, materiales y otras mercaderías hecha por el Banco de Bolivia. Aparentemente, la parte de estas mercaderías habían comprado a precios altos incluían ganancias exorbitantes sobornos flagrantes. Siempre había solenizado a aquellos trabajadores QUE EFECTIVAMENTE TENIAN O QUE POR LEY DEBIAN HABER TENIDO PRIVILEGIOS de pulpería barata. (Como se verá más adelante, el Ministro del Trabajo insistió en ampliar los verdaderos alcances del decreto para incluir

EN COLOMBIA

19 PERSONAS FALLECIERON EN ACCIDENTE

BOGOTÁ, 17 (AP).—Diecinueve personas murieron y más de 20 resultaron heridas esta madrugada cuando un autobús repleto de pasajeros se precipitó a un abismo.

Según informaron las autoridades de Tránsito el chófer del autobús al parecer se quedó dormido cuando ascendía por un terreno excesivamente montañoso entre las poblaciones de Fresno y Pensilvania unos 260 kilómetros al occidente de Bogotá.

Unidades de bomberos y policías están trabajando en el rescate de las víctimas.



El Presidente de Israel, Zolman Shazar Colss (der.), brinda con la Primer Ministro, Golda Meir poco después de que el nuevo gobierno formado por ésta fue aprobado oyer por el Parlamento.

(AP RADIOFOTO)

Parlamento de Israel dio su respaldo al gabinete del Primer Ministro Golda Meir

JERUSALEN, 17 (AP).—El Parlamento de Jerusalén dio hoy su apoyo abrumador al nuevo gobierno encabezado por la señora Golda Meir.

La votación fue de 80 a 14 con una abstención en el parlamento de 120 miembros. Solamente los partidos de oposición, incluyendo a los comunistas y al Partido Religioso Ultraortodoxo, votaron contra la nueva Primera Ministra.

El ex Primer Ministro David Ben Gurion, enemigo político de la señora Meir, se abstuvo.

La señora Meir dio las gracias al Parlamento después de la votación que culminó un largo debate parlamentario. Dijo que la cooperación árabe-israelí era uno de los mayores logros de Israel.

Todos menos dos de los miembros del gabinete tomaron posesión inmediatamente después de la votación. Los otros dos, incluyendo al Ministro de Relaciones Exteriores Abba Eban, están en el extranjero.

Antes del debate, la señora Meir pronunció un energético discurso advirtiéndole a los árabes que Israel no quiere la guerra pero que la ganaría si se le impone.

La señora Meir, de 70 años de edad, que fue Ministra de Relaciones Exteriores y ha sido designada para ocupar el cargo del fallecido Levi Eshkol, dijo que la seguridad del Estado "debe continuarse siendo el motivo principal de nuestra preocupación".

No hubo cambios en la constitución del gabinete que presentó para ser aprobado por el Knesset de 120 hombres.

Este incluía a Moshé Dayan, Ministro de Defensa y a su rival político Yigall Alon como Vice-Primer Ministro y Ministro de Absorción de Inmigrantes y Eban Ministro de Relaciones Exteriores.

La señora Meir en un discurso ante el parlamento también pidió a las cuatro grandes potencias que Israel no aceptaría el arreglo impuesto de la crisis de Medio Oriente sin la aprobación de Jerusalén.

Al hablar sobre los amigos de Israel, la señora Meir dijo que así como ellos nunca se preocuparon por la solución de sus propios problemas a otras naciones, el pequeño Estado de Israel, que comprenden "que en este mundo que afectan nuestra existencia se puede adoptar ninguna decisión sin nosotros, ni se puede hacer ninguna recomendación sin nuestro consentimiento".

ATENCION COMEDOR

El Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Nacional de Fósforos llama a propuestas para la atención del Comedor de la Fábrica.

Mayores informaciones, Planta Industrial (Vista Fátima), buscar al Sr. Mechior Ticona M., Secretario General.

Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Marzo 1969.

Comisión emitió informe sobre los 40 millones de \$us que IPC sacó del Perú

LIMA, 17 (INTER PRESS SERVICE).—La Comisión Especial designada por la Junta Militar de Gobierno para investigar en torno de la desaparición de alrededor de 40 millones de dólares que logró sacar del país la International Petroleum Company (IPC) entregó su primer informe en el que se responsabiliza a importantes funcionarios y directores del Banco Central de Reserva, Cancillería y Ministerio de Hacienda.

La Comisión señaló que se comprobaron hechos sumamente graves "que comportan inclusive la posible responsabilidad penal que es preciso establecer y sancionar el Poder Judicial". Entre las personas que la Comisión señala como responsables figura el ex ministro de Hacienda General Ángel Valdivia Moriberon, quien firmara la resolución que permitió a la IPC comprar certificados de divisas con el pretexto de pagar una deuda cuya existencia, extrañamente nadie confirmó. Al respecto, el informe de la Comisión destaca que el propio ex ministro de Hacienda reconoció su responsabilidad renunciando a su alto cargo. Igualmente se pide que la IPC devuelva al Estado el beneficio que obtuvo de modo ilícito de los certificados de divisas que le fueron "entregados y no le correspondían". En el informe de la Comisión, integrada por jefes de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y de delegados del Colegio de Abogados, del Colegio de Contadores y de la entidad que agrupa a los ingenieros, así como de la ex facultad de derecho de la Universidad Nacional de Ingeniería, se detalla el procedimiento seguido por la International Petroleum Company, que comenzó durante el régimen anterior y que, ineditadamente, pudo culminar pese a la estricta actitud del nuevo Gobierno militar para revisar y controlar la acción de la referida empresa petrolera.

El 16 de abril del año pasado, la IPC presentó una solicitud al Ministerio de Hacienda y comercio para que se le autorizara a disponer de certificados de divisas para pagar préstamos internacionales y operaciones de una deuda que decía haber contraído con los bancos First National City Bank y el Morgan Guaranty Trust de Nueva York. Según la IPC la deuda era por 40 millones de dólares, que había pagado en parte y para lo cual solicitaba certificados de divisas por 31 millones.

Los certificados de divisas son concedidos a las empresas que declaran y demuestran que su uso está destinado a la importación de productos alimenticios, medicinas, bienes de capital y equipos, así como al pago de utilidades y amortizaciones de su deuda en el exterior. Tiene una diferencia a favor de casi el 20 por ciento respecto de la cotización del dólar giro en el mercado interno, que se determina libremente por la oferta y la demanda.

Luego de detallar la responsabilidad de numerosos funcionarios del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva e inclusive el Departamento de Traducciones de la Cancillería, el informe señala que desde julio del año pasado hasta octubre, el Banco Central estuvo otorgando estos certificados de divisas sin contar con las respectivas resoluciones ministeriales. Después del golpe de estado que derribó al Gobierno anterior y en medio de la tenaz lucha expropiatoria que decretara el nuevo Régimen Militar, la IPC logró obtener una resolución ministerial que la autorizaba a seguir haciendo uso de los certificados de divisas por la cantidad antes mencionada. La responsabilidad del ex ministro de Hacienda se señala por haberla firmado sin exigir una documentación completa y satisfactoria, sobre todo teniendo en cuenta que la IPC debía haber impuesto por el ejército de 1967, que ascendían a casi 11 millones de dólares, según información de la división de fiscalización más otros 141 mil dólares por concepto del 40 por ciento sobre remuneraciones abonadas a "Esso Research and Engineering Co.", y "Esso Production".

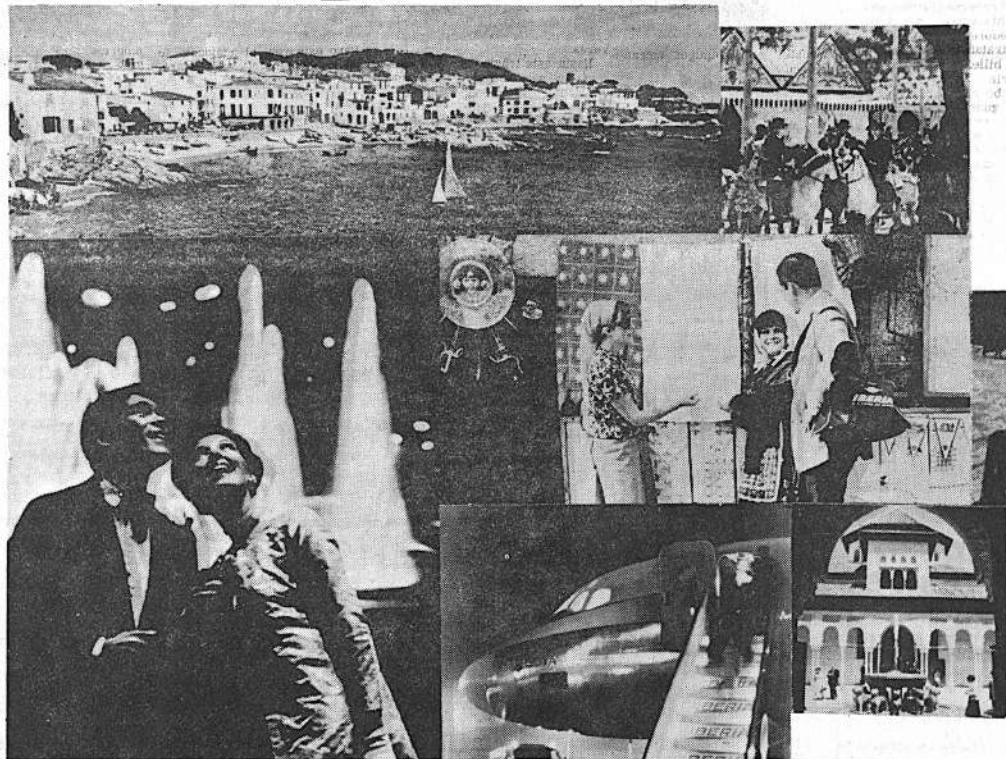
Pero lo que resulta más grave a juicio de la Comisión, es que en ninguna de las sucesivas instancias por las que pasó el trámite de la IPC los funcionarios a cargo del estudio legal o contable de la operación exigieran certificación de que en efecto la deuda aducida existiera, que los 40 millones de dólares ingresaron realmente al país. La Comisión señala que es del dominio público que en los últimos años la IPC no invirtió en la renovación de sus equipos.

Entre las recomendaciones, aparte de solicitar la subrogación de todos los funcionarios responsables por negligencia y sospechosos de dolo en algunos casos, figura igualmente la reorganización total del Banco Central de Reserva así como de la Superintendencia de Contribuciones.

Piensa viajar?

SANTIAGO
LIMA
QUITO
BOGOTA
CARACAS
MADRID

PUERTA DE ENTRADA A EUROPA.....



DIRECTAMENTE
LOS DIAS
SABADOS Y
DOMINGOS

piense en IBERIA

LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

HOTEL COPACABANA 3r piso TELF. 12240 al 12244

DONDE SOLO EL AVION RECIBE MAS ATENCIONES QUE USTED

Sujeto a aprobación gubernamental

Para una completa información llame a su agente de viajes IATA

MICRONOTICIAS

EL CAIRO, 17 (AFP). Las bombas del "FATAH" bombardearon con cohetes el kibutz de Degana y la ciudad de Golan, en las alturas de Golan, a las 18.30 GMT, tras lo que hoy un comunicado de esa organización palestina.

En un comunicado por radio en 1962, estaba suscripto por el "Al Assifa", rama del "FATAH".

Los cohetes alcanzaron sus objetivos, concluyó el comunicado, y espesas columnas de humo fueron avistadas en varios lugares de kibutz y de la ciudad.

ELISABURY, 17 (AFP). El exministro de Rhodesia, Ian Smith, falleció hoy en capital a los 65 años de edad. Ocupó tan importante cargo en 1962, pero algunos años después fue reemplazado por un sucesor, sobre todo por negarse a declarar unilateralmente la independencia del país.

ISTAMBUL, TURQUÍA, 17 (AFP). Tres personas resultaron heridas esta tarde durante unos choques en que se enfrentaron estudiantes de derechas y de izquierda en el choque, lanzaron bombas molotov y dispararon con armas de fuego.

COPENHAGUE, 17 (AFP). La delegación de Biafra pidió al Gobierno de Dinamarca que reconociera a su país como un país independiente, lo que ocurrirá un gran paso hacia la independencia. Una petición que se había presentado anteriormente a los gobiernos de Suecia y de Estocolmo.

UNIONES UNIDAS, GINEBRA, 17 (AFP). La delegación de Biafra pidió al Gobierno de Dinamarca que reconociera a su país como un país independiente, lo que ocurrirá un gran paso hacia la independencia. Una petición que se había presentado anteriormente a los gobiernos de Suecia y de Estocolmo.

WASHINGTON, 17 (AFP). El presidente Richard Nixon exhortó desde esta mañana al programa de los disturbios estudiantiles en las universidades americanas, se anunció en la Casa Blanca.



Policia survietnamita conduce a un terrorista arrestado, derecha, a la cárcel del lugar en que se atentó contra la vida del Primer Ministro Tran Van Huong en Saigón. El Primer Ministro salió ileso. (AP RADIOFOTO)

Gran Bretaña movilizó 200 paracaidistas y policías para ocupar Isla de Anguilla

POR ARTHUR L. GAVSHON

LONDRES, 17 (AFP). Gran Bretaña movilizó esta noche un contingente de choque de 200 paracaidistas y policías para ocupar la Isla Anguilla, en el Caribe, si sus dirigentes no desisten pronto de su rebelión.

Más de 140 hombres de un regimiento de paracaidistas —el de los notables "Diablos Rojos" salieron de su cuartel de Aldershot esta tarde. Al mismo tiempo, 40 hombres de un "escuadrón de

asalto", de la Policía metropolitana salieron de Scotland Yard. Ambos grupos se dirigieron hacia un lugar indeterminado, guías a la estación de la Real Fuerza Aérea en Lyneham, Wiltshire. Se supone que pronto volarán hasta Antigua, en la zona oriental del Caribe, a 110 kilómetros de Anguilla.

En fuentes autorizadas se dice que sólo se espera una decisión formal del gabinete para saber si se debe o no confiar al contingente la misión de derrocar al régimen del autodesignado Presidente Ronald Webster.

Gran Bretaña afirma que el Consejo de Webster, integrado por siete personas, está en las garras de "gangsters" norteamericanos. Asimismo, dice que éstos podrían emplear a Anguilla como base de subversiones, las cuales podrían poner en peligro a todo el Caribe.

Los norteamericanos que están en Anguilla, dicen los ingleses, representan a poderosos sindicatos de tiburones ansiosos de extender sus operaciones hasta la isla.

Webster y sus amigos niegan tales acusaciones.

La semana pasada, un emisario del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, William Whitlock, dijo que se le había obligado, pistola en mano, a huir de la isla, Webster contradice la versión.

Existe la probabilidad de que el alarde de fuerza británico no tenga más intención que la de amilanar a Webster y a la gente que lo rodea, para inducirlos a rendirse, sin derramamiento de sangre.

Whitlock fue a Anguilla la semana pasada con la esperanza de

convencer a los 6.000 moradores negros de que deberían aceptar una restauración del régimen británico, hasta que se decidiera su futuro, por la vía constitucional. Según Whitlock, su proposición fue aplaudida por las 500 personas que lo escucharon.

Anguilla se desligó del Estado Federal Asociado de St. Kitts-Nevis - Anguilla, antes de proclamar su independencia.

Accidente de aviación de Maracaibo fue la más desastrosa de la historia aérea

CARACAS, 17 (AFP). El accidente de aviación registrado ayer domingo en Maracaibo fue la más grave catástrofe de toda la historia de la navegación aérea.

A primeras horas de la mañana de hoy se anunciaba la recuperación de ciento cincuenta y dos cadáveres.

Hasta este trágico accidente, el mayor número de víctimas en un accidente de aviación había sido re-

KARACHI, PAKISTAN, 17 (AFP). Unos dos millones de trabajadores de servicios públicos y gran número de empleados de fábricas iniciaron hoy una huelga, pidiendo mejores condiciones de trabajo y aumento de salarios.

La Federación de sindicatos de Pakistan Occidental organizó mítines de Lahore, Peshawar, Multan, Lyallpur y otras ciudades industriales.

Los trabajadores de energía eléctrica de la autoridad gubernamental de agua y desarrollo de energía anunciaron que cortarían la energía durante dos horas esta noche en las principales ciudades, incluyendo la capital Rawalpindi.

Las protestas forman parte de una ola de paros en todo Pakistan mientras continúa la agitación política contra el régimen del Presidente Mohammed Ayub Khan.

En Pakistan Oriental, una turba de 3.000 personas mató a un oficial y tres policías después que arrestaron a cuatro personas por incen-

diarios. El líder político Maulana Abdul Bhasani advirtió que si no se satisficen las demandas de los trabajadores en el término de dos meses "ocuparemos las plantas textiles y las fábricas".

El octogenario y barbado Bhasani, líder del Partido Nacional Pakistán Awami, del Pakistan Oriental, dirigió su arenga a una muchedumbre de trabajadores de Karachi.

Los campesinos de las zonas rurales de este han estado asumiendo a las personas que tuvieron cargos privilegiados durante el decenio gubernamental del Presidente Agha Khan.

Bhasani dijo a los trabajadores de Karachi, en huelga de un día: "La clase trabajadora ha despertado y no descansará hasta que no se acepten sus demandas".

El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

Dos millones de trabajadores se declararon en huelga en Pakistán

Los trabajadores, prosiguió el líder, piden instrucciones gratuitas para sus hijos, servicio sanitario libre y un salario mínimo de 150 rupias (36 dólares) mensuales. Algunos trabajadores actualmente ganan menos de la mitad de dicha suma.

Las fábricas textiles del Puerto de Karachi, así como muchas oficinas, permanecieron cerradas hoy debido a la huelga. El paro general se extendió a la región oriental de Pakistan, donde los estudiantes reforzaron las manifestaciones de los obreros.

Dos aviones de pasajeros fueron desviados a Cuba

LIMA, 17 (AFP). Cinco "piratas del aire" secuestraron este mediodía Boeing de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

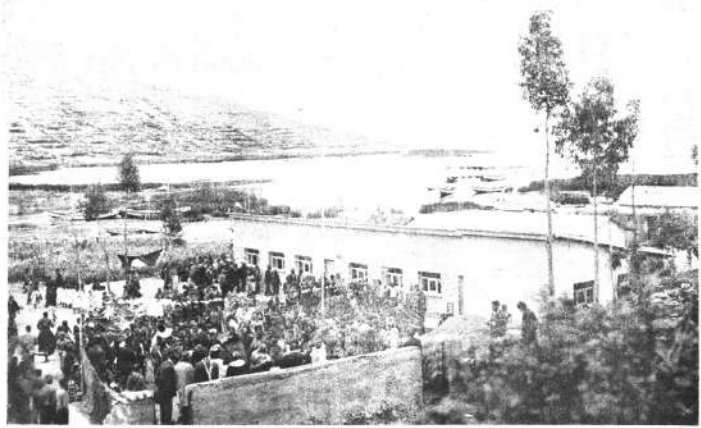
OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.

La máquina, se dirigió a Guayaquil para reabastecerse de gasolina. Allí descendieron 68 pasajeros que vendrán hoy mismo a Lima en un avión de una compañía internacional. El Boeing de Faucett, una compañía que presta servicio únicamente en el interior del Perú, volvió a despegar de Guayaquil con destino a Cuba, a las 19.30 GMT. El avión llegó a Cuba a las 20.45 GMT.

OTRO AVION LA HABANA, 17 (AFP). El avión de pasajeros de la línea aérea de la compañía peruana Faucett con 73 pasajeros y ocho tripulantes a bordo, dirigiéndose hacia Cuba.

El avión acababa de partir a las 16.00 GMT del aeropuerto internacional de Lima, cuando tres individuos armados con revólveres y cartuchos de dinamita irrumpieron en la cabina del piloto obligando a cambiar de rumbo a la máquina, que se dirige a Arequipa y Tacna, al Sur del país, mientras otros dos controlaban a los pasajeros.



Nueva Escuela en la Isla Suriqui

En la imponente isla Suriqui, en el lago Titicaca, los campesinos construyeron una moderna escuela de dos aulas y dirección dentro del sistema de auto-ayuda que alienta la Alianza para el Progreso. La comunidad, con una población estimada en 1.316 habitantes, dedicada al cultivo de trigo, maíz, papa y productos propios del clima frío y húmedo en que vive, y a la pesca, financió \$b 16.156, mano de obra y materiales locales. El aporte de la oficina de Desarrollo de la Comunidad alcanzó a \$b 13.526. Fueron promotores de esta obra Alberto Quispe, Policarpo Rojas, Néstor Salas, Manuel Quispe, Ramón Cuenca y Demetrio Limachi.

Gestiones para vender al Perú 10.000 ton. de arroz

Santa Cruz, 17 (PRESENCIA).- Bolivia ha iniciado gestiones ante el Perú para comercializar 10.000 toneladas de arroz, excedente previsto para 1969 y asegurar de esta manera un mercado internacional "que rompa el anillo de la minería hacia la agricultura con miras al futuro".

Al anunciar las razones para la fijación del precio del arroz en 150 pesos bolivianos la fanega, tope oficializado también en el Comité Nacional del Arroz (CONAR), los ministros de Economía Alberto Larrea y de Agricultura, Mario Quintela, ofrecieron una amplia explicación sobre la política agropecuaria del gobierno a los representantes de entidades cruceñas durante una reunión.

Los productores de arroz -más de 8.000 en el departamento según apreciaciones de la Cámara Agropecuaria del Oriente-, sufrirán con esta medida un "impacto en su economía" según los representantes de instituciones. Durante los primeros años de exportación será necesario subvencionar la comercialización del arroz.

Juan Franco Suárez, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, a tiempo de observar los errores del gobierno en cuanto se refiere a la agricultura y ganadería, pidió que no sean los arroceros los que tengan que subvencionar la exportación de este cereal sino que se busque una manera de gravar el déficit en el consumo interno.

Los representantes cruceños plantearon por otro lado a los citados ministros, la necesidad de incentivar a los productores de arroz si se pretende abrir un mercado internacional; exigieron mayores precios en los futuros y aceptaron finalmente el precio fijado por CONAR.

GANADERIA

En la reunión se abordó también sobre las irregularidades que se presentan en la importación de ganado de cría. Se denunció que la importación clandestina de ganado desde el Brasil está causando enormes perjuicios a los ganaderos nacionales y que inclusive este ganado ingresa con fiebre aftosa.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, denunció por otra parte, que el ganado de cría que esta importante el gobierno para el plan de repoblamiento en el Beni está ingresando con antosia. Dijo que esta enfermedad inclusive ha afectado a algunas cabezas Santa Gertrudis del Complejo Todos Santos.

El Ministro de Agricultura, Mario Quintela, aceptó la proposición de la Cámara para que este ganado sea sometido a un examen en Puerto Suárez antes de ingresar a territorio nacional; ofreció también dictar una resolución otorgando plena facultades a la Cámara para que intervenga en la importación de ganado desde el Brasil.

DENUNCIA

Oswaldo Gutiérrez, presidente del Comité Pro Santa Cruz, denunció que este programa (repoplamiento ganadero del Beni) adolece de una serie de fallas. En primer lugar dijo que se está utilizando el ganado de cría (para reproducción) como ganado de corte (consumo); que no existe un control directo del Ministerio de Agricultura en este campo y finalmente que este ministerio no hace cumplir las disposiciones en vigencia sobre esta materia.

Alberto Larrea y Mario Quintela, se comprometieron a tomar en cuenta las observaciones de los representantes de las instituciones cruceñas a fin de llevar adelante

ron, en retribución, cooperación amplia para buscar solución favorable a los muchos problemas.

Con relación a los créditos para la importación de ganado a través del Banco Central de Bolivia, manifestaron los representantes del gobierno que no se han concedido "caprichosamente" sino en base a informes suministrados

por las autoridades agropecuarias. Los ministros Larrea y Quintela, por espacio de 3 horas, se reunieron en días pasados aquí con directivos de la Cámara Agropecuaria del Oriente, representantes de instituciones y arroceros, donde se dieron satisfacciones sobre los problemas de la comercialización del arroz y el problema ganadero, especialmente.

Noticias Breves de Oruro

ORURO, 17 (PRESENCIA).- El Bloque Minero Revolucionario de la mina "San José" que se mantiene en la clandestinidad, por razones de seguridad "y para evitar las represalias de la Comibol" ha denunciado la realización de un plan arbitrario de despidos y transferencias de los trabajadores de esa empresa, a otros distritos lejanos. "Denunciamos esta nueva masacre blanca que prepara la Empresa. Lo que buscan los burócratas y los patrones, es deshacerse de aquellos compañeros, que según ellos son peligrosos. Cualquier obrero que abre la boca para pedir justicia, es considerado como agitador y extremista, demagogo, peligroso y merece ser despedido. Esto es insoportable" expresa un comunicado.

Los ciudadanos argentinos Rafael David Saucari y Carlos Sosa que afirmaron ser poetas y miembros de la Sociedad de Escritores de la Argentina, se encuentran detenidos en las celdas policíacas de la DIC con carácter de incommunicados. Funcionarios de esa repartición de seguridad, señalaron que la detención de los dos poetas, obedece a algunas irregularidades observadas en sus pasaportes.

La firma "PREFA", que gerenta el ingeniero Guillermo Rosso, se adjudicó la construcción del canal de drenaje proyectado para poner fin a las constantes inundaciones que experimentan en época de lluvia, las calles de la zona Este de la ciudad. El canal, que partirá de la calle Pisagua, desembocará en el río Tagarete, recorriendo una distancia de más de tres kilómetros.

La Alcaldía Municipal viene efectuando en forma acelerada la remodelación completa del histórico faro de Conchupata, con el propósito de habilitarlo para el próximo domingo 23 del presente fecha en que se efectuarán las ceremonias efímeras de la Marcha hacia el Mar. En el mencionado farol, fue izada por primera vez la actual enseña nacional.

El Centro de Estudiantes del Colegio "México" de la población de Machacamarcá, eligió su directorio para la presente gestión: Presidente, Benito Canaviri; Vicepresidente, Mario Ortuño; Secretario de Relaciones, Sebastián Salinas; de Hacienda, Betty Arévalo; de Actas, Walter Arriaga; de Cultura, Luis Pérez; de Conflictos, Víctor Gómez; de Deportes, Francisco Rocha y Betty Azurdú; de Prensa y Propaganda, Edwin Herrera y Gladys Alvarado; de Festejos, Juan Carlos Bustillos, Antonio Eguino y Rosa Ameller, de Vinculación Estudiantil, Víctor Hugo Ruiz; vocales: Simón Barrios, Mario Pérez, Romulo Ramirez y Margarita Terán

Con las gestiones efectuadas por los dirigentes de la Federación Departamental de Excombatientes y la intervención de otros dirigentes nacionales, se consiguió la reposición en sus cargos, de dos profesores Max Jaimés Cárceres, quien desde hace algunos años venía desempeñando las funciones de Inspector Distrital de Secundaria, y del señor Galo Tellez Ross, director de la escuela "Carlos Beltrán Morales".

Se ha anunciado la llegada a esta ciudad de una comisión del Comité Nacional de Bancos Escolares, con sede en La Paz, con objeto de entregar 600 bancos a los establecimientos educacionales.

La comisión estaría integrada por Monseñor Andres Kennedy, uno de los principales promotores de la campaña pro bancos escolares, juntamente con el Vicepresidente de la República, doctor Luis Adolfo Siles.

**No envejezca antes de tiempo
Aumente su fuerza vital**

TOME

Jalen Real

API-VITIN forte

ampollas bebibles

API VITIN FORTE científicamente reforzado por un grupo selecto de vitaminas y minerales. PRODUCTO ALEMAN

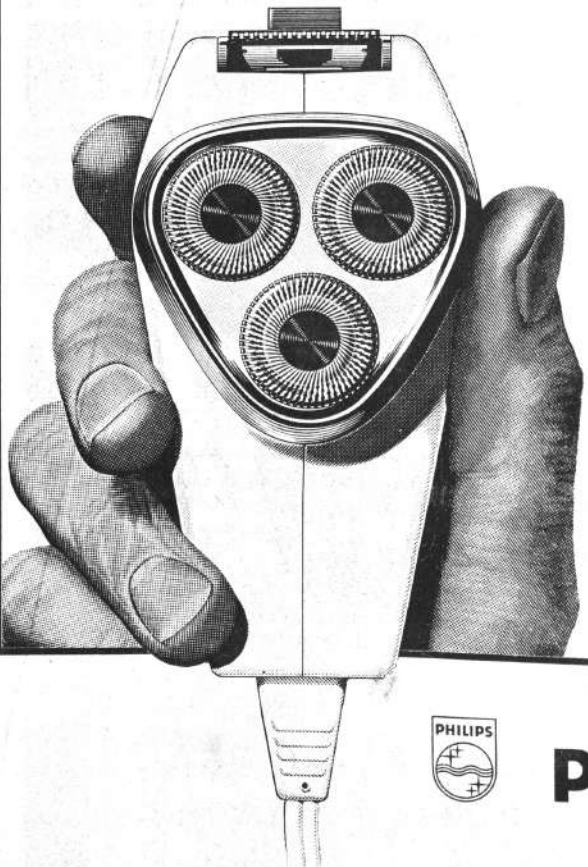
Para PAPA
EL REGALO
que él espera
con ansiedad



PHILISHAVE

que afeita

- 3 veces más rápidamente
- 3 veces más cómodamente
- 3 veces más al ras



Hágale un regalo
que vale
por

PHILISHAVE

• 3 veces mejor que
cualquier sistema
de afeitado



PHILIPS

Nuevo Gerente en el L.A.B.

Cochabamba, 17 PRESENCIA.- En esta ciudad para hacerse cargo de la Gerencia General del Aéreo Boliviano el Cap. del Gral. Federico Casanovi presentó renuncia irrevocable.

El Gral. Melgar para asumir esas funciones tuvo que renunciar al cargo de Prefecto del Beni.

El itinerario de esa empresa incluye que se estudia nuevo plan de vuelo sujeto a un itinerario en vista de la próxima llegada de aviones de los Estados Unidos de América, de acuerdo a los convenios suscritos con la organización internacional.

El cumplimiento de las obligaciones que deberán tenerse hasta el 20 del presente.

En otra parte, se indicó que la empresa tendrá plena libertad para buscar el asesoramiento que USAID estableció en la concesión del crédito respectivo, con destino a la adquisición de aviones jet y turbopropulsores que desean prescribir servicios de asesoría.

Los trabajadores del LAB no aceptarán nada de los servicios de la segunda empresa, por "la amarga experiencia que les ha dejado en una ciudad anterior".

Personal de pilotos del LAB gestionando el aumento de sueldos. El asunto se encuentra en las oficinas de la Jefatura de la Fuerza Armada.

Los de ellos indicaron que el aumento de sueldo por haberse elevado el costo de la vida de las ciudades se realizan sin que existan mayores riesgos.

En Salinas de Atravesada a Trinidad.

En la ciudad de Salinas de Atravesada, el Vicepresidente de la República Dr. Luis Sánchez Salinas, arribará a la ciudad el 23 del presente mes, por la Universidad Técnica de Cochabamba del Beni "Gral. Jordán".

En Salinas, dará una conferencia que se relaciona con la industria regional; será recibido por el académico por haber sido uno de los impulsores para la fundación de dicha Casa Superior de Estudios.

Actuó con éxito en Sucre la pianista Teresa Laredo

Por María Luisa A. de Williams

En el Paraninfo Universitario de Sucre y bajo los auspicios del Instituto Cultural Boliviano - Alemán se realizó el concierto de piano que ofreció Teresa Laredo de Boimond.

El programa por demás atractivo fue cumplido por la artista en forma impecable. A través de todo el programa la artista demostró un exquisito sentido musical, un conocimiento profundo de cada estilo, una absoluta penetración con cada autor y una técnica depurada. La Suite Francesa No. 2 de Bach. El toque de una obra polifónica cuyas voces son de igual jerarquía y cuyo desarrollo de cada voz debe advertirse muy claramente piden fidelidad en los adornos, fraseo perfecto matiz y especial precisión rítmica. Teresa Laredo ha demostrado tener una sólida preparación en la escuela de los Clavecinistas que han servido de base sólida para su perfecta interpretación en Bach. Lo mismo de Mozart que fue interpretado con una pureza y lozanía muy propias del estilo. Sonata Op. 78 No. 24 de Ludwig Van Beethoven. Fue interpretada con una técnica depurada, asimilación del estilo y sobre todo un gran vigor interpretativo.

En la interpretación de SCHUBERT. Cuyas obras en nuestro medio son poco interpretadas despertaron en el público gran interés.

SCHUMANN. El poeta del piano es tal vez el que encontró en Teresa Laredo mayor comprensión, brio, seguridad, matiz impecable y poesía se notaron a través de la sucesión de pequeños trozos tan bellos e inspirados que forman Las Mariposas. La exquisita sensibilidad de Teresa Laredo de Boimond se vio reflejada en cada una de estas interpretaciones.

DEBUSSY. Con su amplio despliegue de colorido y su riqueza armónica, con sus diferentes efectos sonoros, sus cúmulos de sonido o progresiones de arpeggios a la vez pasajes y notas aisladas juego constante de pedales cuyo recurso es decisivo en una perfecta interpretación de Debussy encontraron en Teresa Laredo la magnífica e impecable intérprete.

TURINA. Con su sabor español, fluidez en mostrar sus temas folklóricos dieron la nota final de deleite al público que una vez más tuvo la suerte de apreciar el talento de Teresa Laredo de Boimond. El público entusiasmado pidió a la artista un bis. Esta vez escuchamos de Armando Palmero Nava "Poema Indio" en

una interpretación muy sentida por parte de la artista a quien el autor (sensiblemente fallecido) dedicara esta obra hace algunos años. En suma la velada artística de anoche tuvo un relieve cultural de primera magnitud.

Cabe hacer resaltar la magnífica organización por parte del Instituto Cultural Boliviano - Alemán, que no permitió el ingreso de los eternos atrasados que interfieren la buena ejecución y quitan toda concentración a la artista. Otro detalle importante, la galería permaneció cerrada, lo cual no permitió la entrada de personas de poca formación cultural que por el hecho de estar y charlar durante actos de trascendental importancia como es un concierto. La puerta central del paraninfo se abrió en el intermedio para dar acceso a numerosos público ansioso de escuchar por lo menos la segunda parte del concierto.



La pianista Srta. Teresa Laredo durante su actuación en la capital de la República.

Maestros de Sucre no conocen alcances de Reforma Educativa

Sucre, 17 (PRESENCIA).— Los maestros de Sucre esperan la llegada de una comisión del Consejo Supremo de Educación encabezada por el Prof. Vito Uribe, que debe explicar los alcances de la Reforma Educativa.

Los maestros de Sucre, desconocen en detalle la conveniencia de los objetivos de la citada reforma. Los padres de familia, los estudiantes y sobre todo los maestros no han encontrado hasta el momento los beneficios de la reforma educativa, que las actuales clases que se dictan en los diferentes ciclos, son iguales, y sin variación a los años anteriores. Esta situación ha movido a los maestros a solicitar al Ministerio de Educación, que a través de los personeros del Consejo Supremo, dé una pronta y adecuada explicación para "amoldarse" a los objetivos de la Reforma Educativa.

"El M.P.C. apoyará al hombre que esté encarnado con la revolución nacional"

Anunció el dirigente Hugo Bozo en Cochabamba

Cochabamba, 17 PRESENCIA.- Hugo Bozo Alcócer, líder máximo del Movimiento Popular Cristiano, anunció en una concentración de sus militantes que "el MPC apoyará la candidatura presidencial del hombre que esté encarnado con el proceso de la revolución nacional y que signifique una garantía en la lucha de los humildes por alcanzar mejores condiciones de vida".

Ayer se realizó una concentración de las organizaciones de ese partido, donde Bozo Alcócer recibió el juramento de fidelidad de 230 dirigentes laborales. En esta forma, esa agrupación política cuenta con 67 vanguardias zonales en esta ciudad.

Para esta concentración política arribó de La Paz una comisión integrada por Hugo Bozo Alcócer, Antonio Scholz, Lucio Paz, Yerko Garatich y René Baldivieso.

ORADORES. Varios oradores, Edgar Prudencio, Félix Rojas Antonio Scholz y Hugo Bozo, pronunciaron discursos relacionados con la actividad y proyecciones del MPC en el acontecer nacional.

Los dirigentes empujados de Cochabamba respaldaron plenamente la política adoptada y calificada de "autonomía de decisión" y "lealtad con dignidad", así como por las expulsiones de algunos militantes de ese partido.

TRAYECTORIA. El orador principal Bozo Alcócer explicó que el MPC había cumplido en su trayectoria política dos etapas. "Durante la última Junta Militar juega un rol decisivo en la campaña del Gral. Barrientos. Colabora y asume con responsabilidad

y honradez, desde escasas situaciones de Gobierno que le brindó el Presidente Constitucional".

Luego se refirió a una tercera etapa en pleno proceso, indicando que el MPC "vigoriza sus cuadros partidarios para constituirse en un sólido instrumento de avance en el proceso de la revolución boliviana. Sólo con el sacrificio -dijo-

la mística y la lealtad de todos los militantes, el MPC alcanzará la situación de poder que le corresponde".

Al concluir expresó que el MPC no representa la escoria del pasado ni el oportunismo del presente, sino una fuerza política que banderiza con honestidad la lucha de reivindicación del pueblo boliviano.

Proyectan Hospital Modelo en la ciudad de Cochabamba

Cochabamba, 17 (PRESENCIA).— Se construirá un moderno Hospital en Cochabamba, según anunció el Ministro de Salud Pública, doctor Jorge Rojas Tardío, en la entrevista que esta mañana sostuvo con el titular de la Comuna, coronel Francisco Baldi.

Explicó los alcances del proyecto para la atención médica en esta capital y que es necesaria la cooperación de las autoridades departamentales, de las instituciones cívicas, de la Universidad y de toda agrupación de buena voluntad.

PLANOS. Rojas Tardío dijo que la Municipalidad podría cooperar en el problema relativo al estudio de los planos, de acuerdo a las determinaciones del Plano Regular de la Ciudad, para realizar la construcción del moderno Hospital en Cochabamba.

El Alcalde se comprometió prestar toda ayuda que esté al alcance de sus posibilidades para la ejecución de esa obra.

Los personeros del Comité Cuartecentenario de la Fundación de Cochabamba, a pesar de no conocer todavía en forma oficial dicho proyecto, indicaron que dicha iniciativa es plausible y merece la atención del pueblo cochabambino.

PRIMER APORTE

El Ministro de Salud Pública, doctor Rojas Tardío anunció que la colonia israelita ofreció dar el primer aporte de la suma de 5.000 dólares con destino a la cristalización de tal valioso programa. Otras instituciones están considerando el asunto y se encuentran interesadas en prestar toda ayuda económica para la mencionada obra.

AVISO Rect: 0115/69

Universidad Mayor de San Andrés FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Exámenes de Licenciatura

Se pone en conocimiento de los señores egresados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, que los exámenes de Licenciatura correspondiente al primer turno del presente año, tendrán lugar el día 24 de marzo del año en curso a horas 17 y siguientes, debiendo realizarse el sorteo de materias el día 22 del mismo mes a horas 8,30

La Paz, 6 de marzo de 1969.

Dr. Alipio Valencia Vega, DECANO

Vo. Bo.

Rector de la Universidad.

Bombas para AGUA

TIPOS ETA Y ETABLOC

MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE BAJA PRESION

PARA USO - DOMESTICO

- AGRICOLA

- INDUSTRIAL

CON ASESORAMIENTO TECNICO Y SERVICIOS DE INSTALACION - MANTENIMIENTO Y REPUESTOS

HANSA LTDA.

DEPTO. TECNICO Tels. 12836 - 25219-23661

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON



ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE ARCO

BOEHLER

PARA HIERRO, ACERO, TUBERIAS, CALDEROS, FUNDICION DE HIERRO Y ACERO, ACEROS INOXIDABLES DE RELLENO Y DEPOSITO, CONSTRUCCIONES DE ACERO.

REPRESENTANTES Y DISTRIBUIDORES

SICKINGER y Cia.

Av. Mcl. Santa Cruz 873 - La Paz - Bolivia

Distribución y venta exclusiva en SANTA CRUZ

Ferretería EL MUNDO Ltda.

Calte 24 de Septiembre, 154, telf. 2394

Se evidenció la existencia de peste bubónica en Apolo

Una comisión especial viaja hoy para proceder a la erradicación del virus. Se calcula que esa "operación de limpieza", durará cuatro días. La pulga es el principal agente transmisor.

El Ministerio de Salud Pública, a través de los análisis de laboratorio, evidenció que el virus que determinó la muerte de veintidós personas en la provincia Campesina del departamento de La Paz, corresponde al agente infeccioso denominado "pasteurella pestis", más conocido como peste bubónica.

La información fue proporcionada ayer por el Director del Instituto Nacional de Enfermedades Transmisibles, Dr. Luis Gamarrá, añadiendo que una comisión con todos los medicamentos necesarios y el instrumental quirúrgico más urgente viajará hoy a las 8 de la mañana, con destino a la localidad de Apolo.

Gamarrá agregó que el análisis de laboratorio efectuado por José Knaut, Director del Instituto de Bacteriología, fue concluyente en base a cultivos e inoculaciones en conejos, que se realizaron por espacio de cuatro días. La epidemia -agregó Gamarrá- fue transmitida a los pobladores a través de pulgas, las que serán exterminadas por la comisión en un plazo no menor de cinco días.

LA COMISION

La comisión médica que se embarcará hoy con destino a Apolo, en una nave de la Fuerza Aérea de Bolivia, está integrada por Julián Giraldo, asesor médico de USAID; Mario Miranda, Asesor General y epidemiólogo de la Organización Mundial de la Salud, quien llegó ayer procedente de Lima, Perú; El Dr. Rodolfo Mercado, Jefe de Epidemiología del Ministerio de Salud, completa el grupo que estará ausente hasta fin de semana.

MEDICOS DEL EXTERIOR

La Confederación Médica Sindical de Bolivia anunció en días pasados la llegada de un grupo de médicos extranjeros. Ayer se dijo que aún no se conocen nombres ni nacionalidades de los profesionales foráneos que arribarán al país para comprobar la existencia de brotes de fiebre tifoidea.

El Instituto de Enfermedades Transmisibles estará en condiciones de proporcionar alguna información recién la próxima semana.



Los representantes de las Cámaras de Industria y Comercio formularon varios planteamientos al Ministerio de Hacienda, los mismos que fueron considerados con el Dr. Antonio Céspedes Toro, Subsecretario del ramo. En la ocasión fueron aprobados varios acuerdos. La fotografía corresponde a la reunión que duró dos horas.

Dependencias estatales están obligadas a adquirir productos de origen nacional

Se dijo en reunión entre Ministro de Hacienda y representantes de las Cámaras de Comercio e Industria.

Importantes acuerdos lograron concretar los representantes de las Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, en una reunión sostenida ayer con el Subsecretario de Hacienda, Dr. Antonio Céspedes Toro.

PLANTEAMIENTOS

Los visitantes plantearon, entre otras cosas, que el gobierno dicte una disposición mediante la cual el sector privado esté representado en las Juntas de Almonedas. Algunos organismos para-estatales dijeron que se apartan de las disposiciones legales vigentes y no realizan las adjudicaciones respectivas al comercio e industria legítimamente establecidos. También se plantearon a los que se bien presentar un proyecto de Decreto para la reestructuración de la Secretaría Permanente de ALALC y de la Comisión de la Cuenca del Plata. Se pide que el Gobierno incluya a los organismos más representativos del sector privado.

También pidieron la reposición de las instancias intermedias en conflictos relacionados con las notas de cargo que giran la Dirección de la Renta y la Aduana. Se insistió ante el Subsecretario de Hacienda para que se imponga la prohibición total de liberaciones para las importaciones de artículos similares a los producidos en el país.

ACUERDOS LOGRADOS

En la reunión se entregó a la prensa el siguiente documento:

1) Con relación al impuesto sobre la Renta Total, quedó establecido que toda cuestión que se presente debe resolverse de conformidad con el D.S. No. 8619, de fecha 3 de enero de 1969, y su Decreto Supremo Reglamentario, promulgado la semana pasada.

2) Respecto al pedido formulado por las Cámaras para que se acepte un representante de éstas en las Juntas de Almonedas, el estudio será convenientemente. El Ministerio está de acuerdo en que debe reactualizarse algunas normas anteriores sobre la materia, que datan de treinta años atrás.

3) Sobre el proyecto de Decreto Supremo acerca de una reestructuración de la Secretaría Técnica de ALALC, de modo que se reconozca la participación de los sectores privados, quedó acordado en la reunión que la Secretaría de ALALC está discutiendo los problemas y proyectos de la integración en consultas, reuniones y comisiones con la industria nacional, y que se estudiará la participación activa del sector privado mediante un estatuto legal.

4) Acerca de las instancias intermedias en la Renta y Aduanas para el análisis técnico de Notas de Cargo, se estudiará la institucionalización de una comisión, mientras se apruebe el Proyecto de Código Tributario.

El Dr. Antonio Céspedes Toro, Sub-Secretario de Hacienda, anunció que el Ministerio de Hacienda está estudiando la adopción plena del sistema contencioso-tributario en aras de un adecuado funcionamiento de la justicia tributaria, que preste los superiores intereses fiscales y garantice los legítimos derechos de los causantes.

5) A propósito del pedido de prohibición total de liberaciones para la importación de artículos similares a los producidos por la industria nacional, se informó que las entidades dependientes del Estado y las reparticiones departamentales y municipales están obligadas a adquirir artículos de preferencia nacional. Tales adquisi-

ciones se efectuarán exclusivamente de personas inscritas en las Cámaras de Comercio. Los productos nacionales no podrán elevar el precio de sus artículos al amparo de esta protección.

6) El pedido de que en los convenios con entidades financiadoras extranjeras sobre financiamientos, préstamos, obras, etc., se incluya una cláusula que prohíba proveer artículos que se fabrican en Bolivia, mereció el apoyo más decidido de parte del Ministerio. En tal sentido, se continuó en que una política mancomunada de acción entre empresarios y Gobierno con miras a eliminar dichas cláusulas al más breve plazo sería conveniente para el país en su conjunto.

7) Finalmente, sobre el pedido de la Cámara de Comercio de la introducción de un procedimiento para apelar las Notas de Cargo Municipales, se acordó estudiar algunas alternativas, entre las que está la ampliación de la jurisdicción del Tribunal de la Renta Fiscal.

El Gobierno elevó impuestos sobre salidas al exterior

Por Decreto Supremo ha sido elevada la escala del "impuesto sobre salidas al exterior", escala que quedará fijada en la siguiente forma:

- 1.- Pasajes (intitulares) \$b. 150 (vía aérea)
- 2.- Los otros pasajes de Latinoamérica \$b. 300 (vía aérea)
- 3.- Pasajes del resto del mundo \$b. 400 (vía aérea).

El siguiente es el texto del Decreto:

"CONSIDERANDO:

Que en deber del Supremo Gobierno regular la salida de los nacionales y extranjeros del país con fines de turismo, negocios u otros, de control respectivo de los salarios que las normas imperantes exigen de un adecuado requisito que de lugar a una percepción más regular de ingresos fiscales sin afectar los sectores mayoritarios del país y que es necesario implantar mecanismos de fiscalización apropiados para el cobro del impuesto sobre salidas al exterior.

En Consejo de Ministros.

DECRETO.

Artículo 1º.- Se modifica la escala del "impuesto sobre salidas al exterior", a que se refiere el Decreto Supremo No. 8603 de 3 de julio de 1967, que deberán pagar todos los nacionales o residentes extranjeros que deciden viajar al exterior del país, en la siguiente forma:

- Vía Aérea Vía Terrestre
- a) Pasajes intitulares \$b. 150. \$b. 60.-
- b) Los otros pasajes de Latinoamérica \$b. 300.-
- c) Pasajes del resto del mundo \$b. 400.-

Artículo 2º.- Las dependencias de la Dirección General de la Renta Interna encargadas del cobro de los salarios de los trabajadores a las Agencias y Empresas de viaje, certificadas que serán de tamaño suficiente y con fondo de impresión de seguridad.

Artículo 3º.- Las Agencias y Empresas de viaje, en el momento de cobrar el impuesto, tomarán en cuenta el destino final del viajero de salida, en el caso de personas que en las estaciones y puntos de embarque, quienes retendrán y anularán el talón del certificado de salida.

Artículo 4º.- En las poblaciones fronterizas, las salidas con cédulas de tránsito válidas por 21 días, se regularán por el pago del impuesto sobre salidas al exterior en las Colecciones de la Renta y el control se encomendará a los inspectores de Inmigración, a las Policías y/o empleados aduaneros, respetando, siempre, los acuerdos y convenios internacionales.

Artículo 5º.- El Ministerio de Gobierno a través de la Renta y el Inaportante exigirá el correspondiente Certificado de Solvencia Tributaria de acuerdo a Ley.

Artículo 6º.- Quedan exentos del impuesto sobre salidas al exterior las siguientes personas:

- a) Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Bolivia.
- b) Personal de Misiones y Agencias internacionales que tengan sueldo o sueldo en especie con el Gobierno.
- c) Miembros de Misiones Científicas y de Investigación.
- d) Los estudiantes que acrediten su condición de tales y las delegaciones de los estudiantes que acrediten su condición de tales con fines de estudio, al igual que los extranjeros que ingresen al país como turistas.
- e) Los menores de 5 años.

Artículo 7º.- Queda derogado el Decreto Supremo No. 8603 de 3 de julio de 1967, y las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Parlamentarios de FSB enviaron una carta al Cardenal

Directivas

La Cámara de Comercio en Bolivia ha elegido un directorio que está integrado por: Presidente, Guillermo Salas; Vice-Presidente, Alberto B. y Giovanni Guidetti; Secretarios, Rafaela Russo; Vocales: Víctor Aloisio, Guido Potosí, Víctor Garra, Claudio C. Carlos Silvestro y Edo. T. Suplentes: Dr. Eduardo A. K. y Vincenzo Ostini; Hombres de cuentas: Augusto Mendieta y Sonnera.

Barrios se restablece de afección gripal

El Presidente de la República está restableciéndose de una fuerte afección gripal, según comunicó la Dirección General de Informaciones de la Presidencia y el médico de cabecera, doctor Jaime Galindo.

El general Barrientos, aunque no abandonó ayer su residencia, atendió algunos asuntos administrativos, como la firma de expedientes.

Un comunicado oficial dice: "El Presidente de la República continúa enfermo. Se halla en estado de reposo, por prescripción médica, restableciéndose de una fuerte afección gripal.

Esta noche (ayer), el Primer Mandatario será sometido a un nuevo examen médico que establecerá su estado de salud. Si los facultativos disponen la suspensión del reposo, S.E. atenderá, en su domicilio, asuntos administrativos de importancia".

Ministro de Gran Bretaña llega a La Paz el jueves

El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones y de la Mancomunidad Británica, Frank Mulvey, llegará a La Paz pasado mañana jueves en una visita de dos días.

El Ministro visitante llegará procedente de Sao Paulo, en donde asistió a la exposición industrial británica que se realiza en esa ciudad.

El Sr. Mulvey fue designado en el cargo que desempeña, en octubre de 1969, cuando se fusionaron estos dos Ministerios. Anteriormente había desempeñado el cargo de Ministro de Estado, Relaciones Exteriores, Dentro del Ministerio se especializa en asuntos políticos, defensa, ciencia y tecnología y la administración del Servicio Diplomático.

Desde 1958 hasta 1961 fue representante británico ante la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa y de la Asamblea de la Unión Europea Occidental, en la que ha actuado cierto tiempo como Vicepresidente. Es autor del libro "The Politics of Western Defense" (La Política de Defensa Occidental) editado en Londres y Nueva York en 1962 y en Alemania en 1963.

En 1964 fue nombrado Ministro de Defensa y a fines del año siguiente Ministro de Aviación.

Su permanencia en esta ciudad será de dos días y en el curso de ella se reunirá con el Comité Anglo Boliviano y ofrecerá una conferencia de prensa.



PROPIETARIA DE "LAS TABLITAS" HACE ACLARACION

La Sra. Emilia Gazarit nos ha enviado la siguiente carta:

Señor Director:

Quiero que a través del órgano de prensa que Ud. dirige, llegue ante la opinión pública mi satisfacción amplia que otorga al Sr. Cap. Tito Vargas Nuñez y a la institución de esta revista de investigación. En forma precipitada y sin tener en cuenta el buen momento que vive la institución que permanentemente vela por la colectividad en general, garantizando la seguridad y la propiedad de las personas, en fecha 22 de febrero del año en curso expresé desconfianza contra la DINC y fui a la autoridad que represente el prestigioso miembro de las F.F.A.A. Cap. Tito Vargas Nuñez, y más aún, me di cuenta de que la institución de esta revista de investigación Criminal, es que quiero llegar hasta la opinión pública reconociendo de este modo un error que cometí en un momento de ofuscación y malestimiento.

Al haber recapacitado conscientemente y comprendido que no se debe olvidar amistosamente a nadie, mucho menos a las instituciones cuya labor es íntegramente sacrificada en beneficio de la sociedad, al el caso de la Dirección de Investigación Criminal, es que quiero llegar hasta la opinión pública reconociendo de este modo un error que cometí en un momento de ofuscación y malestimiento.

Al agradecerle Sr. Director por la publicación de esta nota aclaratoria, saludo a Ud. con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,
(Fdo.) EMILIA GAZARIT
Cédula de Identidad No. 31.990

Curso de tráfico aéreo en AASANA

AASANA inauguró ayer un curso para el personal del aeropuerto internacional de El Alto sobre tráfico aéreo y comunicaciones. El Administrador de AASANA, Hugo Mirabal, al inaugurar el curso, destacó la importancia de las materias que serán dictadas.

Las materias se refieren al servicio de tránsito aéreo, reglamento del aire, comunicaciones, instalaciones y procedimientos. También se estudiará la navegación aérea y meteorología.

El cursillo será dictado para el personal que trabaja por las mañanas, tardes y noches. De 14 a 16 para el personal que trabaja en la noche. De 17 a 19 para el que trabaja en la mañana y de 20 a 22 para el personal de la tarde. El curso durará del 17 al 31 del presente mes.

Curso de tráfico aéreo en AASANA

AASANA inauguró ayer un curso para el personal del aeropuerto internacional de El Alto sobre tráfico aéreo y comunicaciones. El Administrador de AASANA, Hugo Mirabal, al inaugurar el curso, destacó la importancia de las materias que serán dictadas.

Las materias se refieren al servicio de tránsito aéreo, reglamento del aire, comunicaciones, instalaciones y procedimientos. También se estudiará la navegación aérea y meteorología.

El cursillo será dictado para el personal que trabaja por las mañanas, tardes y noches. De 14 a 16 para el personal que trabaja en la noche. De 17 a 19 para el que trabaja en la mañana y de 20 a 22 para el personal de la tarde. El curso durará del 17 al 31 del presente mes.

AVISO

Se necesita un transformador de las siguientes características:

- CAPACIDAD 100 Kilovatios
- ENTRADA DE CORRIENTE 2.300 Voltios
- SALIDA ENTRE FASES 220 Voltios
- ENTRE FASE Y NEUTRO 110 Voltios

SI ES POSIBLE CON CONTACTOS ADICIONALES PARA CORRECCION DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLTAJE

DIRIGIRSE CON DETALLE OFRECIENDO ALGO IGUAL O APROXIMADO A

Cervecería Nacional Potosí Ltda. Casilla 212. Potosí.

CUB pide renuncia del Dr. Pérez Patón a su alto cargo en la Corte

Creo que por dignidad profesional el Dr. Roberto Pérez Patón debe renunciar a la presidencia de la Corte Superior de Distrito, dijo el Presidente de la Confederación Universitaria Boliviana, Adolfo Quiroga Bonadoni, en declaraciones a PRESENCIA.

El Presidente de la CUB, que retornó ayer de una gira por las universidades del interior del país, afirmó que los estudiantes "reconocemos que el Dr. Pérez Patón puede ser una autoridad en la cátedra de Derecho Laboral, pero también reconocemos en él al hombre que dice una cosa en la teoría y hace otra en la práctica".

Falta de seriedad

(Viene de la página 3)

Como lo hacía ayer una Carta Informativa, que en un año se han aumentado los impuestos el 10 por ciento después de lo prohibido las importaciones después se han cambiado las placas de venta por diversas papeletas, después se ha cargado el aumento arancelario general, después se ha hecho otro aumento del 10 por ciento al valor y ahora se han hecho nuevas tablas y nuevas escalas. Todo eso es un año. Otro caso: se mostró como perfectamente estudiada y fundamental la medida de modificar el cobro de impuesto a la cerveza. A los pocos días se abandonó el propósito y no sucedió nada. Sin necesidad de citar otros ejemplos hay que decir que está faltando una verdadera política fiscal. Las cosas se van haciendo conforme se presentan ideas y planes, no importa lo que, se ha hecho meses antes.

En Planificación tenemos lo mismo: no se sabe exactamente qué es lo que el país planifica en los diversos campos, con qué propósitos, en qué coordinación de unos proyectos con otros con qué estadísticas.

En pequeñas cosas nos encontramos con breves que anulan y luego son retiradas, etc.

Es indudable, entonces que damos la impresión de falta de seriedad y de falta de continuidad en muchas cosas.

Los saluda,

XAVIER

Falta de seriedad

(Viene de la página 3)

Como lo hacía ayer una Carta Informativa, que en un año se han aumentado los impuestos el 10 por ciento después de lo prohibido las importaciones después se han cambiado las placas de venta por diversas papeletas, después se ha cargado el aumento arancelario general, después se ha hecho otro aumento del 10 por ciento al valor y ahora se han hecho nuevas tablas y nuevas escalas. Todo eso es un año. Otro caso: se mostró como perfectamente estudiada y fundamental la medida de modificar el cobro de impuesto a la cerveza. A los pocos días se abandonó el propósito y no sucedió nada. Sin necesidad de citar otros ejemplos hay que decir que está faltando una verdadera política fiscal. Las cosas se van haciendo conforme se presentan ideas y planes, no importa lo que, se ha hecho meses antes.

En Planificación tenemos lo mismo: no se sabe exactamente qué es lo que el país planifica en los diversos campos, con qué propósitos, en qué coordinación de unos proyectos con otros con qué estadísticas.

En pequeñas cosas nos encontramos con breves que anulan y luego son retiradas, etc.

Es indudable, entonces que damos la impresión de falta de seriedad y de falta de continuidad en muchas cosas.

Los saluda,

XAVIER

CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS

POLIZAS DE CAPITAL CON SEGURO DE VIDA TOTAL

Anuncia el resultado de su sorteo semestral realizado el 17 de marzo de 1969, a las 16 (4 p.m.) en sus oficinas de la calle Potosí N° 1230; en presencia del Dr. Jaime Vilela S. Notario de Fé Pública de Primera Clase, Sr. Daysi Canedo T. Delegada de la Superintendencia de Bancos, Sr. Rubén Lijón P. Secretario General y Sr. Gastón Asturizaga S. Jefe del Departamento Vida; habiendo sido favorecidos los símbolos de las siguientes pólizas:

- SERIE "A" US\$ 1.000.00 G - B - C
- SERIE "B" US\$ 500.00 D - A - J
- SERIE "C" US\$ 300.00 E - B - C
- SERIE "D" US\$ 200.00 D - B - D

Se firmó contrato para iniciación de obras en Ciudad Universitaria

En la mañana se firmó el contrato para la construcción de la nueva sede de edificios de la Universidad Mayor de San Andrés. El acto se celebró en el Salón de Honor de la Universidad.

El contrato fue firmado por el rector de la Universidad Mayor de San Andrés, el Ing. Carlos Ortiz Zúñiga, en representación de la empresa constructora; y por el representante de la Universidad Mayor de San Andrés, el Ing. Carlos Ortiz Zúñiga, en representación de la empresa constructora; y por el representante de la Universidad Mayor de San Andrés, el Ing. Carlos Ortiz Zúñiga, en representación de la empresa constructora.

La Universidad podrá rescindir el contrato aplicando una multa global de 150.000 pesos, independiente de otras multas que pudiera haber aplicado. El contrato será también rescindido si la obra no se inicia en los 30 días después del replanteo y la Universidad aplicará una multa de 500 pesos por cada día de atraso en la iniciación de la obra.

El contrato establece 16 etapas o ítems para la construcción de los edificios. Los ítems deberán ser pagados por la Universidad en los quince días subsiguientes a la iniciación de cada etapa. La empresa podrá rescindir el contrato si la Universidad se atrasa 45 días en el pago de un ítem y podrá reclamar el pago de 150.000 pesos bolivianos por daños y perjuicios.

La empresa constructora deberá hacer la entrega provisional de la obra en los diez días subsiguientes a su conclusión y la entrega definitiva 90 días después. La Universidad cancelará el importe de la obra después de la entrega definitiva.

Los laboratorios que serán construidos en la Ciudad Universitaria comprenden el de Mineralogía, Química, Mecánica y Electrónica. Asimismo, se indicó que en breve

tiempo más se hará la convocatoria a propuestas para la construcción del Albergue Universitario y otros edificios que constituirán la segunda fase de la construcción de la Ciudad Universitaria.

La construcción de los "laboratorios de las facultades de ingeniería", fue adjudicada a la empresa C. Ormachea el 10 de diciembre del año pasado después de una convocatoria a propuestas en la que participaron además la Empresa Constructora Roberto Azcu y Cia. y la Empresa de Construcciones Inchauste-Zarate y Cia.



El Cnl. Ricardo Florio, Contralor General de la República, firma el contrato entre la Universidad y "C. Ormachea" para la construcción de los laboratorios de las facultades de ingeniería en la Ciudad Universitaria. De izquierda a derecha, Ricardo Florio, Carlos Terrazas, Rector de la UMSA; un representante de la empresa constructora y Jaime Iturri, Gerente de los Proyectos BID-UMSA.

Se impartieron instrucciones para el desfile del domingo 23 de marzo

"Autoridades del Servicio Nacional de Educación impartieron ayer instrucciones a las que se sujetará la concentración y desfile preparadas para el próximo domingo 23 de marzo, en homenaje al 'Día del Mar'". Las instrucciones son las siguientes:

"Los establecimientos fiscales y particulares del NIVEL MEDIO, SUPERIOR Y UNIVERSIDADES, deberán asistir al DESFILE del día domingo 23 del presente, a objeto de tributar justo homenaje a Don EDUARDO AVALOS; para tal fin, los establecimientos arriba mencionados, tomarán debida nota de las siguientes instrucciones:

La concentración se realizará a partir de las 8 a.m. debiendo colocarse el primer establecimiento en la esquina formada por la calle Colombia y avenida Mariscal Santa Cruz.

Los establecimientos encolumnarán por orden alfabético de la A a la Z, para luego proseguir por la Av. 16 de Julio.

Por razones de densidad escolar y tiempo, sólo asistirán al desfile los alumnos correspondientes al NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.

El desfile se sujetará al siguiente rol: Consejo Supremo de Educación; Señor Oficial Mayor de Educación; Personal del Ministerio de Educación; Dirección de Coordinación Educativa; Dirección Nacional de Educación Urbana y Personal; Dirección Nacional de Educación Rural y Personal; Dirección Nacional de Planificación Educativa y Personal; Dirección General de Educación de la Corporación Minera de Bolivia; Dirección General de Educación Urbana y Personal; Dirección General de Educación Rural y Personal; Personal Docente y Administrativo de los Colegios Primarios y secundarios del Nivel Medio; Institutos Profesionales, Universidades.

Para la asistencia del alumnado al desfile se establece el siguiente rol: Los señores Directores y Profesores de Educación Física de los responsables del estricto cumplimiento.

Los establecimientos educacionales participarán portando el uniforme alusivo a tan magno acontecimiento. Asimismo, en

marcarán canciones patrióticas, a fin de despertar el espíritu del pueblo.

El desfile se iniciará exactamente a las 8 y 45 a.m. desde el punto de partida o sea: calle Colombia esquina Av. 16 de Julio.

La formación de los establecimientos será en bloque de 10 alumnos de frente y 10 de profundidad, ubicándose al final de cada establecimiento su cuerpo docente.

Al pasar por el Altar Patrio, todos los participantes en el desfile, dirigidos por la vanguardia, cantarán la marcha por la Av. 20 de Octubre desconcentrándose 3 cuadras más abajo del Ministerio de Defensa.

El éxito del presente desfile, como homenaje al día glorioso del gran patriota Don Eduardo Avalos, dependerá de la ética colaboración que presten los señores Directores, Profesores, Estudiantes y, muy particularmente, los Profesores de Educación Física.

La Hora Cívica en todos los establecimientos educacionales, se llevará a cabo el día viernes 21 de los corrientes, con carácter obligatorio, debiendo las Direcciones de cada establecimiento presentar a la Dirección Distrital de Educación Urbana, sus respectivos programas.

El alumnado, personal docente y administrativo de las escuelas y colegios, participarán en el traslado de la marcha que se realizará a las 8 a.m. desde la Plaza de San Francisco hasta el Altar Patrio, en la Plaza de la Libertad, para ser conducidos a la Plaza de la Libertad, donde los alumnos portarán tea. Asimismo, deberán acompañar a la restitución de la urna el día 23 a las 16 y 18.

La Dirección Nacional de Educación Física y Deportes, Dirección Distrital de Educación Física y Deportes, Comandante Superior de la Guardia Nacional, Dirección General de Tránsito y alumnado del Instituto Normal Superior de Educación Física, serán los encargados de la organización del desfile, cumpliendo de la presente instrucción".

El desfile se iniciará exactamente a las 8 y 45 a.m. desde el punto de partida o sea: calle Colombia esquina Av. 16 de Julio.

La formación de los establecimientos será en bloque de 10 alumnos de frente y 10 de profundidad, ubicándose al final de cada establecimiento su cuerpo docente.

Al pasar por el Altar Patrio, todos los participantes en el desfile, dirigidos por la vanguardia, cantarán la marcha por la Av. 20 de Octubre desconcentrándose 3 cuadras más abajo del Ministerio de Defensa.

El éxito del presente desfile, como homenaje al día glorioso del gran patriota Don Eduardo Avalos, dependerá de la ética colaboración que presten los señores Directores, Profesores, Estudiantes y, muy particularmente, los Profesores de Educación Física.

La Hora Cívica en todos los establecimientos educacionales, se llevará a cabo el día viernes 21 de los corrientes, con carácter obligatorio, debiendo las Direcciones de cada establecimiento presentar a la Dirección Distrital de Educación Urbana, sus respectivos programas.

El alumnado, personal docente y administrativo de las escuelas y colegios, participarán en el traslado de la marcha que se realizará a las 8 a.m. desde la Plaza de San Francisco hasta el Altar Patrio, en la Plaza de la Libertad, para ser conducidos a la Plaza de la Libertad, donde los alumnos portarán tea. Asimismo, deberán acompañar a la restitución de la urna el día 23 a las 16 y 18.

La Dirección Nacional de Educación Física y Deportes, Dirección Distrital de Educación Física y Deportes, Comandante Superior de la Guardia Nacional, Dirección General de Tránsito y alumnado del Instituto Normal Superior de Educación Física, serán los encargados de la organización del desfile, cumpliendo de la presente instrucción".

IMPLANTARON EL REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INMUEBLE URBANA

En la última reunión del Consejo de Ministros fue aprobado el Decreto Supremo No. 08963, por el que se implanta en todo el país el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble Urbana.

El texto del importante Decreto es el siguiente:

"CONSIDERANDO:

Que es necesario implantar en todo el país el Registro Nacional de la propiedad inmueble urbana a cargo de la Dirección Nacional de Catastro, la que se encargará de proseguir a la catastración en toda la República.

Que se ha procedido en la ciudad de La Paz a la catastración de los inmuebles urbanos.

Que los nuevos valores resultantes de esa catastración determinarán que el impuesto a la renta presunta que deben pagar los propietarios de inmuebles urbanos sea demasiado elevado, por haberse incrementado la base imponible.

Que la implantación de los nuevos valores catastrales requiere la adopción de medidas de equidad que signifiquen disminuir la tasa de imposición a la renta presunta de inmuebles urbanos.

En Consejo de Ministros, DECRETA:

Artículo 1º.- Implántese en toda la República el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble Urbana, adoptándose para la ciudad de La Paz el elaborado y actualizado por la Dirección Nacional de Catastro y para el interior del país, los que resultaren de las catastraciones a efectuarse conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 08418 de 17 de julio de 1968 subsistiendo, en tanto, aquellos que se encuentran vigentes.

Artículo 2º.- La Dirección Nacional de Catastro tendrá a su cargo el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble Urbana en toda la República.

Artículo 3º.- Se reduce la tasa aplicable a la renta presunta de inmuebles urbanos al 2,40% (dos cuarenta por mil), resultante del impuesto del 5% sobre la renta presunta del 4% en sustitución del 12% sobre el 4% (4,80%) que se aplicará directamente sobre los valores resultantes de las catastraciones a que se refiere el artículo 1º. de este Decreto.

Artículo 4º.- En el caso de inmuebles total o parcialmente alquilados, se considerará como pago a cuenta del impuesto de inmuebles, la proporción que correspondiere del importe pagado en concepto de impuesto a la renta presunta de todo el inmueble.

Artículo 5º.- APLICACION DEL IMPUESTO.- El impuesto a la renta presunta de la propiedad inmueble urbana, se tributará de la siguiente manera:

a) En la ciudad de La Paz, se aplicará el impuesto con la tasa del 2,40% (dos cuarenta por mil) establecida en el artículo 3º. de

este Decreto, a partir de la presente gestión.

b) En el interior del país se continuará aplicando la tasa del 4,80% (cuatro ochenta por mil) en tanto se efectúe la catastración correspondiente.

Artículo 6º.- DISPOSICION TRANSITORIA.- En tanto se complete la catastración de la propiedad inmueble urbana, se mantendrá la vigencia parcial del artículo 12º. del Decreto Supremo No. 3299 de 16 de enero de 1953, considerándose derogado, completamente, la catastración en toda la República".

Ha visitado nuestra redacción la señora Irene de Franco, para denunciar la desaparición de su hijo menor Hernán Franco Terceiros ocurrida hace más de tres meses.

La atribulada madre, señala que

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

El niño Hernán Franco Terceiros, cuyo paradero desconocen sus padres.

REESTABLECIERON IMPUESTO AL SERVICIO TELEFONICO

El Gobierno ha restablecido, por Decreto Supremo, el gravamen del 10 por ciento al Servicio Telefónico.

El texto de la disposición dice:

"CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958 estableció el gravamen del 10% al servicio telefónico.

Que posteriores disposiciones legales exencionaron de dicho gravamen a las Empresas Cooperativas de Teléfonos Automáticos organizadas bajo la forma de sociedades de economía mixta.

Que han desaparecido las causas que en un momento justificaron la dictación de la exención impositiva.

En Consejo de Ministros, DECRETA:

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Artículo 1º.- Restablécense el gravamen del 10% al servicio telefónico que fuera establecido por el inciso a) del Artículo 1º. del Decreto Supremo No. 5000 de 24 de julio de 1958.

Artículo 2º.- Las empresas de teléfonos automáticos son responsables de la retención y pago del impuesto, debiendo depositar los montos retenidos en las oficinas de la Renta hasta el 15 del mes siguiente al de su recaudación, aplicándose, en caso contrario, las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3º.- El impuesto se aplicará a partir del mes siguiente a la promulgación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Decreto".

Medidas para comercialización de arroz y la importación de ganado

Los Ministros de Economía y Agricultura, durante su visita al último a la ciudad de San Cruz, explicaron las medidas de aplicación de disposiciones

legales que regulan la política de ambos despachos y se refirió a la comercialización del arroz y la importación de ganado.

Señalaron enfáticamente -según

informaciones del Ministerio de Economía- que dicha política se basa en el convencimiento de que el gobierno a través de tales ministerios vela por los intereses económicos del pueblo en general y de los organismos e instituciones o personas que participan en las dos actividades.

GANADO

Con respecto al problema del ganado, el Ministro de Agricultura demostró que la Cámara Agropecuaria de Santa Cruz participa en la concesión de los permisos de importación de ganado para crianza, con documentos que respaldan cada uno de los permisos.

Dijo que en base a tales documentos de solvencia el Ministerio de Agricultura concede las autorizaciones respectivas que son refinancadas por el Ministerio de Economía.

ARROZ

Sobre este producto se mostraron cuadros y estadísticas sobre la política del gobierno de fijar en 150 pesos bolivianos la faena de arroz, que representa el precio a nivel de productor. Se aseguró que tal política se desarrolla velando únicamente por los intereses del consumidor como protección a la economía del pueblo.

Se informó que el representante de la Cámara Agropecuaria de los arroceros presentes en la reunión hicieron objeciones al precio de comercialización del arroz, pero que no pudieron demostrar que se procedía en menoscabo de su economía. Finalmente, aceptaron el precio fijado por el gobierno.

Con el fin de precautar los intereses de los sectores que participan en la comercialización del arroz, se acordó realizar por armonía, un estudio de investigación y muestreo. Se establecerá así -dijeron-, en forma exacta, el costo de producción de una faena de arroz y también la cantidad de cereal que se cosecha en una hectárea de terreno cultivado.

Finalmente, se hizo notar que el precio racionalizado permitirá ingresar al mercado internacional, asegurando la posibilidad de cada arroceros de incrementar su producción y, por tanto, que el país pueda exportar arroz anualmente, ganando mercado como lo logró con el azúcar.

Con respecto al problema del ganado, el Ministro de Agricultura demostró que la Cámara Agropecuaria de Santa Cruz participa en la concesión de los permisos de importación de ganado para crianza, con documentos que respaldan cada uno de los permisos.

Dijo que en base a tales documentos de solvencia el Ministerio de Agricultura concede las autorizaciones respectivas que son refinancadas por el Ministerio de Economía.

ARROZ

Sobre este producto se mostraron cuadros y estadísticas sobre la política del gobierno de fijar en 150 pesos bolivianos la faena de arroz, que representa el precio a nivel de productor. Se aseguró que tal política se desarrolla velando únicamente por los intereses del consumidor como protección a la economía del pueblo.

Se informó que el representante de la Cámara Agropecuaria de los arroceros presentes en la reunión hicieron objeciones al precio de comercialización del arroz, pero que no pudieron demostrar que se procedía en menoscabo de su economía. Finalmente, aceptaron el precio fijado por el gobierno.

Con el fin de precautar los intereses de los sectores que participan en la comercialización del arroz, se acordó realizar por armonía, un estudio de investigación y muestreo. Se establecerá así -dijeron-, en forma exacta, el costo de producción de una faena de arroz y también la cantidad de cereal que se cosecha en una hectárea de terreno cultivado.

Finalmente, se hizo notar que el precio racionalizado permitirá ingresar al mercado internacional, asegurando la posibilidad de cada arroceros de incrementar su producción y, por tanto, que el país pueda exportar arroz anualmente, ganando mercado como lo logró con el azúcar.

Con respecto al problema del ganado, el Ministro de Agricultura demostró que la Cámara Agropecuaria de Santa Cruz participa en la concesión de los permisos de importación de ganado para crianza, con documentos que respaldan cada uno de los permisos.

Dijo que en base a tales documentos de solvencia el Ministerio de Agricultura concede las autorizaciones respectivas que son refinancadas por el Ministerio de Economía.

ARROZ

Sobre este producto se mostraron cuadros y estadísticas sobre la política del gobierno de fijar en 150 pesos bolivianos la faena de arroz, que representa el precio a nivel de productor. Se aseguró que tal política se desarrolla velando únicamente por los intereses del consumidor como protección a la economía del pueblo.

Se informó que el representante de la Cámara Agropecuaria de los arroceros presentes en la reunión hicieron objeciones al precio de comercialización del arroz, pero que no pudieron demostrar que se procedía en menoscabo de su economía. Finalmente, aceptaron el precio fijado por el gobierno.

Con el fin de precautar los intereses de los sectores que participan en la comercialización del arroz, se acordó realizar por armonía, un estudio de investigación

EXPOSICIONES DE PINTURA MODERNA



Los pintores Daniel Claude Espinoza, izquierda, Fernando Prada Cárdenas, centro y Pedro Rivas, derecha, inauguraron ayer exposiciones de sus obras. El primero en el Museo Nacional de Arte, Prada, en el Salón Municipal de Exposiciones y Rivas en Galería de Arte "Naira". Este último expone también trabajos de grabado en piedra.

Numeroso público concurrió a la apertura de las muestras.

Los actos inaugurales se realizaron casi simultáneamente. Se hizo especial mención, en ellos, al movimiento cultural que se produce en el país, especialmente en La Paz, con la presentación ininterrumpida de exposiciones, conciertos y otras manifestaciones culturales que colocan a nuestra ciudad en un nivel digno de consideración.

AGENDA CULTURAL



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - Salón de Honor, Hoy, a horas 16, el Dr. Jorge Escobari Cusicanqui dará una conferencia sobre el tema: "La Integración y la Diplomacia Chilena en la cuestión Portuaria". Esta conferencia es parte del programa de homenaje a la Semana del Mar, que se realiza con los auspicios del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad.

DISCOTECA UNIVERSITARIA - Programa para hoy, a partir de horas 16: Obras de Francisco Haydn, 1. Sinfonía No. 94 en sol mayor "Sorpresa" y Sinfonía No. 101 en re mayor "El Reloj" por la Filarmónica de Berlín, con la dirección de Karl Richter. 2. Cuartetos para cuerdas en re mayor Op. 64 en fa mayor Op. 3 y en re menor Op. 67, por el Cuarteto Italiano; 3. Sinfonías No. 88 en sol mayor y 98 en si mayor por la Filarmónica de Berlín, bajo la dirección de Eugen Jochum.

GALERIA DE EL DIARIO - La pintora Olga Campero inaugura hoy, a horas 18.30, una exposición de 20 óleos.

MUSEO NACIONAL DE ARTE - Calle Comercio esquina Socabaya. Exposición de cuadros del pintor Daniel Claude Espinoza

GALERIA NAIRA - Calle Sagárnaga 161. Exposición de cuadros y grabados en piedra de Pedro Rivas.

SALÓN MUNICIPAL DE EXPOSICIONES - Calle Colón. Muestra de cuadros del pintor Fernando Prada Cárdenas.

INSTITUTO GOETHE - Avenida 6 de Agosto, Hoy, a horas 19.00 el Dr. Wolfgang Hübner-Weber, sobre el tema: "El pluralismo Social y Político en la República Federal de Alemania".

GALERIA ARCA - Exposición de cuadros del pintor Luis Zilvetti.

CLUB DE LA PAZ - Hoy, a horas 19, concierto de música francesa a cargo del violinista Henri Bittar y del pianista Jorge Delgado.

CENTRO BOLIVIANO AMERICANO - Avenida 6 de Agosto 2100. Exposición de cuadros del pintor Moisés Chire Barrientos.

ASOCIACIÓN DE EX-BECARIOS DE OEA - Hoy, a horas 21, Radio Batallón Colorados retransmite las conclusiones de la Mesa Redonda sobre "Prioridades bolivianas para becas en el extranjero".

MUNICIPALIDAD - Salón de honor. Hoy a horas 11.00 sesión de honor del Consejo de Cultura, para rendir homenaje a Eduardo Abaroa.

Exposición de 20 cuadros de Olga Campero

La conocida pintora Olga Campero, quien ha realizado exposiciones en Bolivia y en el exterior, inaugura hoy una muestra de 20 óleos en el "hall" de "El Diario".

La exposición se inicia a horas 18.30. La pintora expuso hace dos años en La Paz un interesante conjunto de producciones.

La muestra que se abre hoy estará abierta al público durante ocho días.

Sesión folklórica en Callampaya

El domingo pasado en la noche, hubo una interesante sesión folklórica en la zona de "Callampaya", donde los vecinos organizaron un programa de Peña con objeto de recaudar fondos a beneficio del dispensario médico de esa zona.

Actuaron "Los Jirairas", con carácter absolutamente de beneficencia, junto a otros conjuntos, entre ellos, "Los Taipis", "Los hijos del Illimani", "Los Thyas", José Zapata, Chaly Miranda, "Los Huaynas", el dúo Lira-Mancaya y otros artistas.

Rec: 0125/69
L.P. 14/III/69

Universidad Mayor de San Andrés

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO LIBRE DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS

Se comunica al público en general que durante todo el presente año lectivo de 1969, la señora THIBERT DE MARTINEZ, dictará un CURSO LIBRE DE LENGUAS Y LITERATURA FRANCESAS, abierto a todas las personas interesadas con conocimientos avanzados de la lengua francesa.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (Piso 11, Edificio Principal), desde el día 17 de marzo, de 10.30 a 12 y de 16 a 18 hs. Por todo el Curso se exige el pago de una matrícula de \$b. 20.

Las clases comenzarán el día lunes 7 de abril, de acuerdo al siguiente horario:

Lunes, de hs. 10 y 30 a 12 (Lengua Francesa-Curso Avanzado).
Miércoles, de hs. 10 y 30 a 12 (Lengua Francesa-Curso Avanzado).
Viernes, de hs. 10 y 30 a 12 (Literatura Francesa).

La Paz, 13 de marzo de 1969.

Rubén Carrasco de la Vega
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Debate sobre situación de casas declaradas monumentos nacionales

-Esta tarde, a horas 15.00, proseguirán los debates sobre la situación de algunos inmuebles de La Paz declarados monumentos nacionales.

El problema será analizado en esta segunda reunión, por los representantes de instituciones pacenses, entre las que se incluye a periodistas y radialistas.

El asunto que mayor consideración tendrá es el relativo a la casa "del balcón", situada en la esquina de las calles Jenaro Sanjines y Potosí.

Después se tratará el caso del inmueble situado en la calle Colón conocido por "La casa del loro", donde se supone vivió el Libertador Simón Bolívar.

La reunión - segunda de esta serie - se realizará en el Ministerio de Cultura, bajo la presidencia del Sr. Edwin Tapia Frantilla, titular de esa Cartera de Estado.

Homenaje de la Alcaldía a E. Avaroa

-La Alcaldía Municipal rendirá hoy homenaje solemne al héroe del Topáter, Eduardo Avaroa.

El acto ha sido preparado por el Consejo Municipal de Cultura. Se realizará a horas 11.00 en el Salón de Honor de la Comuna Pacense.

El discurso central estará a cargo del internacionalista Federico Nielsen Reyes quien, a nombre del Consejo de Cultura, se referirá a la significación histórica del 23 de marzo y las acciones del 79.

El Alcalde Municipal, Gral. Armando Escobar Uría, hará el ofrecimiento del acto.

Actuación de "Los Chaskas" en la cárcel

-El conjunto musical "Los Chaskas" se presentó el domingo en la tarde en el penal de San Pedro. El grupo actuó en el teatro de la cárcel pública, ante más de 200 reclusos. Los artistas interpretaron música folklórica boliviana. A mediodía, "Los Chaskas" acompañaron a la celebración de la Misa con interpretación de música folklórica.

BILINGUAL SECRETARIES

(Secretaries Bilinguals)
The Fastest Summer & Evening Courses
BAT. COLORADOS 36, 1/2 CUADRA DE EL PRADO
Tel. 2-3625 & 1-1291. Cas. 1875
BOLIVIAN INST., THE GREATEST

¿De compras?

!! NO IMPORTA EL TIEMPO QUE TARDE !!



LA COCINA FRANCESA a su alcance en 5 minutos

12 Sabores



SOPAS DULFRANCE

Cómprelas en su almacén preferido

Macdonald & Co

VENTAS AL POR MAYOR PLAZA DEL PERIODISTA * SUCURSALES: ORURO, COCHABAMBA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, EL ALTO, SUCRE, LA PAZ

le regalamos



Este hermoso juego de pluma y bolígrafo (cantidad limitada)



o esta alcancía en forma de cámara fotográfica (cantidad limitada)

CON SOLO ABRIR SU CUENTA DE

AHORROS EN EL

Banco Hipotecario Nacional

Y además participa en nuestros sorteos de televisores PHILIPS
Viaje CIRCULO MAGICO con Braniff International
la fabulosa del aire y cámaras KODAK Instamatic.



Por cada depósito adicional que haga en su cuenta de ahorros (consulte el mínimo con el cajero), le damos un cupón para participar en nuestro próximo sorteo.

CUANTOS MAS DEPOSITOS
¡MAS OPORTUNIDAD DE GANAR!

Banco Hipotecario Nacional

LA PAZ
Socabaya 348

COCHABAMBA
Natañel Aguirre
esq. Calama

SANTA CRUZ
Plaza
14 de septiembre

MONTERO

ANDES INSURANCE CORPORATION S.A.

Compañía de Seguros Generales

SORTEO MENSUAL

Participa a sus estimados Asegurados, clientes y favorecidos, que en el sorteo mensual de amortización anticipada de sus pólizas de Seguro de "Vida y Capital" efectuado el día 17 de marzo de 1969, a horas 16 (4 p.m.) en su nueva local situada en la Av. Camacho N° 1372 (primer piso, Edificio "Ultimo Hora") de esta ciudad, han sido favorecidos los símbolos de las siguientes pólizas:

- SERIE "A" de \$us 1.000.- I - I - H
- SERIE "B" de \$us 500.- G - K - K
- SERIE "C" de \$us 300.- K - F - L
- SERIE "D" de \$us 200.- K - B - F

El sorteo se llevó a cabo ante el Notario de Primera Clase, Dr. José Navarro Cuenca, con la concurrencia del Sr. Ismael Martínez Mollo, Delegado de la Superintendencia de Bancos.

PROTEJA SUS BIENES E INTERESES CON LOS SEGUROS DE "ANDES INSURANCE CORPORATION S.A."

QUINCE COMPAÑÍAS REASEGURADORAS DEL MERCADO EUROPEO RESPALDAN NUESTRAS OPERACIONES.

Agenda Femenina

CENTRO CULTURAL FEMENINO
"20 DE OCTUBRE"

La entidad del rubro auspicia un ciclo de conferencias en homenaje a la "Semana del Mar". Los disertantes son los señores Mario Ojeda Agreda y Gastón Velandia. El Paraninfo de la UMSA. Los lunes y jueves a horas 18 y 19.

VOLUNTARIAS DEL PABELLON DE NIÑOS

Las Voluntarias del Pabellón de Niños del Hospital de Clínicas se reunirán el jueves en su té mensual de recaudación de fondos en casa de la señora Rosario Flores de Hinojosa. El té será ofrecido por la anfitriona y la señora Gloria de Patiño.

IGLESIA METODISTA "LA REFORMA"

La Sociedad de Jóvenes de la Iglesia Metodista "La Reforma" presenta el viernes a horas 18 y 30 en el salón del Instituto Americano un desfile de modas dentro de la campaña de recaudación de fondos destinados al campamento de niños desplazados en Tarija, Yungas. En esta ocasión se presentarán modelos hechos en tela nacional por la señorita Elvira Marqués, peinados presentados por el salón "Fanny". Conjuntos folklóricos amenizarán la presentación.

CIRCULO FEMENINO DEL CLUB INTERNACIONAL

Ayer se llevó a cabo el té preparado por las señoras del Círculo Femenino de Beneficencia del Club Internacional para recaudar fondos destinados a obras sociales.

ORIENTACION A LA JOVEN

Las señoras que componen la Asociación de Orientación a la Juventud se reunieron ayer en un té en casa de la señora Graciela de Hinojosa.

AMANDAD DEL SEÑOR LOS MILAGROS

La Hermandad del Señor de los Ríos realiza su reunión mensual en casa de la señora Laureana Hinojosa.

Misa

La familia del que en vida fue

Don JOSE GABRIEL CAJIAS P.
(Q. D. D. G.)

Invita a sus amigos y personas piadosas a la misa de requiem que en ocasión de conmemorarse el aniversario natal del difunto, se celebrará mañana miércoles 19 a Hs. 10 en la capilla de la Inmaculada Concepción (Monticlio). La concurrencia será agradecida por la familia doliente.

Fallecimiento

Carlotado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue obsequioso esposo y ejemplar padre

Señor CESAR PERALTA PEREZ
(Q. E. P. D.)

Dejamos a v. de Peralta, esposa; Rosa, Hortencia, Elena, Ana, Betty Corazón, César, Julia y Benigno Peralta, hijos; Daniel, Bruno Quino, Mario Urgido, Hugo Funes, José Flores, Emma, Emilio y Luis Bustillos, hijos políticos; Humberto Sanjines, Agustín Sanjines, Adrián Sanjines, Rosa Peralta Guerrero, César Guerrero, Esther Peralta, primos hermanos; Adrián Ayala, Isela Ayala y Justina v. de Gutierrez, hermanos políticos; Lily, Isela de Lavandén y José Peralta, sobrinas; los nietos y demás familiares, ruegan a sus amistades y en forma especial a los señores de Achacachi y Copacabana, Sociedad "Obreros de la Cruz", "Unión Obrera" y "El Porvenir", se dignen asistir a la inhumación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy martes 18 del presente a horas 16 (cuatro de la tarde).

El cortejo fúnebre partirá de la Sociedad Obreros de la Cruz, calle Pichincha esq. Comercio). Será fúnebre que agradecerá la familia doliente. Calle Valdivia, Calle Graneros esq. Figueroa N° 121 Tels. 25254-24290

EL REGALO PREFERIDO PARA EL DIA DEL PADRE 19 DE MARZO



4711

Requisitos indispensables para el caballero elegante

"4711" Genuina Eau de Cologne Siempre tan refrescante

4711 "Sir"
Jabón y crema para afeitarse
Lociones para antes y después de afeitarse

4711 "Sirfix"
La mejor crema para el cabello

PRESENCIA

Sociales

REUNIONES

El Embajador de Gran Bretaña y la señora de Bailey ofrecen el sábado una recepción con motivo de la llegada del Ministro de Estado, señor Frederick Mulley.

El señor Jaime Iglesias Terrazas celebró su cumpleaños. Con este motivo invitó una parrillada a las personas amigas que estuvieron a felicitarle.

La señora Teresa Siles de Gotret reunió a un pequeño grupo de amigas en un almuerzo.

Mañana invita a sus amigas a tomar el té la señora Beatriz de Knaud.

La señora Emma Méndez invitó una cena a sus relaciones sociales.

El doctor Javier Tórrez Goitia y señora ofrecieron el sábado un cocktail a un grupo de amigos.

El jueves invita un té la señora Mora Cernadas de Flores.

La señorita Grace Ponce de León de Villegas recibió las felicitaciones de sus amigas por su cumpleaños.

La señora Dora de Frank reúne mañana a un grupo de amigas en una tarde de juego.

La señora Ernestina Soria Galvarro de Chávez ofreció una parrillada por su cumpleaños.

La Asociación de esposas de Militares jubilados ofreció un té en honor de su presidenta señora Irene Zalles de Eduardo para felicitarla por su reelección y cumpleaños.

La señora Norah Ergueta de Sarti invitó a un grupo de amigas a tomar el té.

Amigas de la señorita Sarah Sanjines le dieron un té en casa de la señora Yola B. de Escalante.

UNIAPAC

El Consejo Directivo Central de UNIAPAC / Bolivia invita a la cenaforo que se realizará el viernes en el Club de La Paz. El Presidente de la institución señor Jorge Tamayo Ramos se referirá al tema: "Participación de la Empresa Privada en la formación del producto bruto interno".

COMITE ANGLO-BOLIVIANO

El presidente del Comité Anglo-Boliviano señor Anthony Ashton, ofrece el viernes un almuerzo en honor del Ministro de Estado de Gran Bretaña, señor Frederick Mulley quien se encuentra de visita en nuestra ciudad. El ministro Mulley disertará en esta oportunidad sobre las relaciones comerciales y económicas entre Bolivia y su país.

CONFIRMACION

Hoy recibirá el Sacramento de la Confirmación la niña Luisa Fernanda Rivera L.

MATRIMONIOS

El sábado en la Iglesia de María Auxiliadora se celebrará la boda de la señorita Yolanda Justiano con el señor Julio Alarcón I.

Ayer, en la ciudad de Lima se realizó la boda de la señorita Mónica Vázquez Etienne con el señor Jorge Uribe Gómez, vinculados a familias de Bolivia y Colombia.

ENFERMOS

Delicada de salud Solange Píaggio Rivero.

Recibe atención médica la señora Teresa de Ocampo

Delicada de salud la señora Emela de Dupleich.

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica en la Clínica Boston la señora Susana Villa de Montellano

FALLECIMIENTO

PATRICIA GRANIER O.

Ha causado profunda consternación el fallecimiento de la niña Patricia Mercedes Granier Ortiz, hija de los esposos Luis Granier B. y Esther Ortiz. Víctima de un lamentable accidente, Patricia Granier falleció el domingo. El entierro de sus restos se realizó ayer con numeroso acompañamiento.

CUMPLEAÑOS



SANTA CRUZ. Hoy cumple un año más de vida, en esta ciudad oriental, la señorita SONIA GUARDIA G. festejando el acontecimiento, ofreció el pasado domingo un té a sus amistades.

SE PRECISA

Mensurista para mina de estaño.

Remitir solicitudes y referencias por carta a:

Castilla No. 932.

ALARMA!
solamente la VERDAD



El 22 de noviembre de 1963 ocurrió el sacrificio del Presidente John F. Kennedy en la ciudad de Dallas, Texas. La tragedia vivida a la hora de la muerte de un hombre por una bala y una real proyección de paz y justicia.

LOS KENNEDY

FABULOSOS Y TRAGICOS. UN CEMENTERIO ES SU PEDESTAL

Distribuidores 'DISMO' Comercio BOD

SELECCIONES

Anunciamos a los lectores de la revista SELECCIONES que el precio será de \$b. 4.50- desde la edición de marzo que sale a la venta hoy.

El aumento ha sido dispuesto por los Editores en razón a la elevación de los costos de impresión.

LA FAMILIA

Anunciamos a las lectoras de la revista LA FAMILIA, que en la edición No. 794, que sale a la venta hoy, se inicia la nueva labor de un delicado mantel GEISHA en nueve maravillosos cuadros de 45 x 35 cms.

Adquiera su ejemplar en los puestos de venta.

LIBRERIA SELECCIONES S.R.L.

LA ESCUELA "LUIS ERNST"

CELEBRA SUS BODAS DE PLATA

Próximamente la Escuela "Luis Ernst" celebra el vigésimo quinto aniversario de su fundación. Inaugurada el 18 de marzo de 1944, funciona desde entonces financiada por la Cervecería Boliviana Nacional para beneficio exclusivo de su personal

Habiendo sido, en sus primeros cuatro años, una escuela nocturna para adultos, fue convertida luego en una diurna y mixta para la enseñanza de los hijos de los trabajadores.

Convenientemente situada y equipada, cuenta actualmente con la asistencia de más de trescientos alumnos distribuidos en nueve cursos del ciclo primario -cuatro paralelos- y el kindergarten "María v. de Johnson".

Más de mil alumnos, ahora hombres y mujeres de provecho, han pasado por sus aulas recibiendo el beneficio de una primera instrucción, pauta y acicate para el logro de una existencia mejor. De ellos conserva la Escuela y sus esforzados maestros, el recuerdo de los cien mil anhelos e inquietudes con que la infancia da color al mundo. Ellos, a su vez, llevan consigo y para siempre, el poder de acceso a la vida del espíritu, el más preciado de los dones.

Dada la obra cumplida por esta meritoria y modesta escuela durante un cuarto de siglo, es justo que el Ministerio de Educación le otorgue la condecoración correspondiente conforme ya se hizo en oportunidades similares. Esta escuela fabril se lo merece, Ex-alumnos.



PORQUE UNA LECHE TAN PURA, TAN DELICIOSA Y TAN NUTRITIVA COMO SÓLO ELLA SABE DARLA ES

EL BEBÉ HOLANDÉS



PARA SABROSOS DESAYUNOS
PARA RIQUISIMOS POSTRES
PARA DELICIOSAS MASITAS

HANSA LTDA.

LA PAZ Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Villavieja

Cursos Económicos

DANIEL EL TRAVIESO

DIVULGUELO



... y de esto es de lo que están hechas las muchachas como yo!

(Viene de la página 3)

ros privados se negaban a aceptar la mercadería a precios que, con el nuevo tipo de cambio, excedían considerablemente los precios mundiales. De este modo el Banco Minero se vio abarrotado con una cantidad de pedidos pendientes colocados a suministradores extranjeros (en algunos casos con la mercadería ya en camino a Bolivia), que no podía vender.

Requiere que en ese aspecto no había problema: si el Gobierno podía comprobar el fraude, podría anular los contratos sobre la base legal internacionalmente aceptable de que un contrato basado en fraude es nulo AB INITIO-EX DOLO MALO NO ORITUR ACTO, como lo expresara Lord Mansfield, en el caso de Holman vs. Johnson, 1 Cowp. 343/1, 175).

Recomendó que el Banco Minero debía presentar al Consejo una declaración en la que se manifestase completamente todos los hechos correspondientes a todos los pedidos en cuestión, y que entonces se podría decidir, en cada caso, si se debía anular el pedido o si se debía devolver la mercadería a los embarcadores, o si finalmente el Gobierno debía vender la mercadería a precios competi-

EL CASO HISTORICO...

tivos. Como era de esperar, mi sugerencia cayó en el vacío, ya que las operaciones del Banco Minero comprendían a personas principales del régimen anterior, y el cambio en la Administración era solamente en el nivel superior: seguía siendo el Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Sin embargo, se acordó que los pedidos que aún no se habían colocado con los exportadores debían ser retirados y que, respecto a los pedidos que ya se habían colocado, el Banco Minero debía consultar con la minería privada para determinar cuáles de ellos se desearía anular.

Los mineros privados tenían aún más motivos de queja. Justificables, o por lo menos plausibles, que el Presidente de la Asociación Nacional de Minería expresó en una entrevista periodística (que en aquellos días febriles era un medio eficaz para cualquier otro de exponer el asunto ante el Consejo), lo que nos tomó menos tiempo que si se hubiera realizado una entrevista formal. Las quejas se centraban sobre tres puntos: (35).

1.- Ellos sostenían que las em-

presas mineras pequeñas debían gozar de la misma libertad que las empresas medianas para traslados o no tratar con el Banco Minero, según su criterio. Con la publicación de la presente obra, posiblemente se demuestre a la minería privada que energicamente se abogó por una economía de mercado libre, y no se tendrá ninguna dificultad en señalar la responsabilidad de esta continuada injusticia para con la minería chica.

2.- Insistían en que las regalías se debían cargar sobre la base de las ganancias netas y no sobre el ingreso bruto resultante de las exportaciones. En este aspecto, se veían apoyados por el Informe Ford Bacon & Davis, pero guardando la deferencia hacia la capacidad de Ford Bacon & Davis, en cuestiones de minería, los miembros del Consejo de Estabilización sabían que si establecía el impuesto sobre las ganancias netas, no habría ninguna ganancia neta visible sobre qué establecer el impuesto. En nuestra opinión, llevaría por lo menos seis meses el poder de determinar si el impuesto sobre el ingreso bruto era demasiado alto o no, y cuáles minas se verían obligadas a cerrar por necesidad económica bajo la economía del mercado libre impuesto por las medidas de la estabilización.

3.- Insistían en que los remanentes a los que tenían derecho los mineros privados, sobre sus exportaciones anteriores a la estabilización, eran parte del precio que les pagaba el Banco Minero por sus minerales, o sea que habían estado enviando sus embarques de minerales, por intermedio del Banco Minero, y que se les había permitido utilizar el saldo (los remanentes) para comprar mercaderías en el extranjero a razón de Bs. 190.- por dólar. Esto fue el verdadero incentivo para la ex-

portación, y permitía que un número de minas marginales o no rentables económicamente, pudiesen continuar operando, y muchos casos, disponiendo de los derechos a los remanentes vendiéndolos a terceros. (Nota del traductor: al cambio de bolsa neta).

La asociación insistía en que se permitiese a los dueños de las minas usar sus remanentes pendientes al cambio de bolivianos a este pedido, ciertamente posible, era que ya no existía nada que se pareciera al cambio de Bs. 190.- por dólar, y que los mineros habían conocido desde hacía meses que tales privilegios serían cancelados al hacerse efectiva la estabilización de la moneda boliviana; ellos debían haber dependido de depender de una subvención que bien sabían que era artificial, pero en vez de eso habían usado sus embarques para aprovecharse de la subvención mientras duraba la situación.

El Ministro de Minas expresó ante el Consejo otro asunto más: una concesión que se propuso dar a la Empresa Boliviana Americana Minerales, Inc., que se había negociado anteriormente a la estabilización, pero que aún no había sido firmado. Yo manifesté que el único interés del Consejo era que no debía realizarse ningún contrato de concesión minera contrario a las disposiciones del programa de estabilización, pero los Ministros de Minas, de Economía, y de Hacienda, señalaron que la concesión contenía disposiciones que a tasas de regalías y otras condiciones que eran claramente contrarias a los decretos de estabilización. No obstante ello, pedí que el contrato debía ser aprobado por el Consejo. Manifesté que, no podían ser aprobados privilegios especiales contrarios a las medidas de la estabilización, y dejé el asunto para ser tratado posteriormente (V. pag. 361).

(Continúa)

EL CELIBATO...

(Viene de la página 3)

mación de los candidatos al sacerdocio. Ya que la madurez es imprescindible para una vida efectivamente cristiana (y por lo tanto para el ministerio sacerdotal), deben proveerse todos los medios posibles para fomentar y realizar esa madurez en quienes desean ser sacerdotes. Estos medios no deben ser solamente "espirituales" (oración, virtudes, disciplina, etc.), sino abarcar todo el ámbito de la compleja personalidad humana, haciendo hincapié especialmente en la formación psicológica para llegar a la madurez afectiva. De este modo, el candidato al sacerdocio realmente podrá ELEGIR el celibato, en una respuesta libre y espontánea a la acción carismática del Espíritu.

En segundo lugar, hay que reestructurar la vida sacerdotal para la mejor vida de una plena vida cívica. Parece que una respuesta fundamental al problema se encuentra en la vida COMUNITARIA. "No es bueno que el hombre esté solo" (Génesis 2:18) dice la Escritura, y esto también se aplica

ca al sacerdote célibe. El equipo de vida y trabajo, al que tanto tienden los sacerdotes hoy día (incluso aquellos que viven en estructuras comunitarias oficiales como órdenes y congregaciones) parece garantizar el ambiente esencial para el desenvolvimiento normal de la personalidad del célibe, especialmente en referencia a sus necesidades afectivas y al apoyo genuinamente humano que todo hombre necesita para vivir.

Finalmente, la proyección hacia el futuro de la Iglesia no permite cerrar los ojos a una necesidad pastoral que se perfila cada vez más claramente, especialmente para la América Latina. Se trata de la posibilidad de un sacerdocio casado. Hay que aclarar que lo que se piensa no es abrir las puertas del MATRIMONIO a los sacerdotes, sino más bien las del SACERDOCIO a los casados. Aparte de un sacerdocio célibe comunitario, que cumple una función importantísima dentro de la Iglesia y ha de subsistir con ella, hay que pensar en la ordenación sacerdotal de líderes laicos casados que sean los dirigentes espirituales de las comunidades cristianas de cuya vitalidad interna, precisamente, son el resultado normal. La colaboración armoniosa de ambos "tipos" del sacerdocio ministerial cristiano (piensa más del 80% de los sacerdotes que contestaron la encuesta de IBEAS) será una garantía para el mejor servicio de la Iglesia al mundo redimido por Cristo.

La Paz, Marzo 13, de 1969.

Sucre, 13 de agosto de 1969.

Libros-Revistas

SUS AUTORES FAVORITOS

ASTURIAS - IONESCO - SARTRE - KAFKA - CASONA - SABATO - CAMUS - INGENIEROS - NERUDA - LUZURIAGA - GARCIA LORCA - ICAZA - Y OTROS.

Además, la dramática obra: "SANDEROGA"

(El holocausto de un pueblo sojuzgado)

por Hernán Ardaya Paz

Otorece:

Gisbert y Cía. S.A.

Comercio 1270/1280 - Casilla 195.

LA PAZ

LOS ESTUDIANTES DE 1968, PUEDEN CAMBIAR SUS TEXTOS ANTIGUOS POR LOS NUEVOS DE 1969

"BOLSA DEL LIBRO"

AV. ILLIMANI 1644 CASILLA 3619 TEL. 24532

Departamentos-Habitaciones

ANTICRETICO

Departamento tres dormitorios baño cocina, living, comedor, dependencias. Av. Busch Referencias: Tel. 20864 Horas oficina.

EN SOPOCACHI

Se alquila pieza amueblada con baño particular, pensión y derecho de teléfono para dos personas honorables Referencias: Calle Andrés Muñoz 2438. (15-18/28625.-)

SOPOCACHI

Alquilo dos personas, hermoso dormitorio, lleno sol. Teléfono 28079. (13-18/28586.-)

ANTICRETIS

Dos departamentos independientes, zona Alto Miraflores, Calle No. 2 detrás Cine Busch. (18-20/28699.-)

ANTICRETICO

Departamento dos dormitorios dependencias y patio \$b. 20.000 zona Estación Mercado 996, teléfono 25279 "Seguridad". (15-19/28631.-)

NECESITO URGENTE

En anticretico, dos habitaciones, baño y cocina, independiente, zona San Pedro o zona central. Referencias: Teléfono No. 25026 COMERCIAL LOAYZA (15-20/20100.-)

Técnicos

PINTAMOS INTERIORES

Refacciones, techos, vidrios pulido, plásticos pisos. Teléfono 28131. (16-23/28643.-)

CEPILLAMOS PISOS

A máquina. Teléfono 23629. (7-II al 9 IV/27923)

MARROWER MODAS

Selección fina, Conchitas 297. (15-III al 11-IV/CPC.-)

CONSTRUCCIONES

Constructora Torres Velasco. Ingeniería, proyectos, remodelaciones, refacciones, Rodrigo Mejía 25, teléfono 26497, casilla 1582. (7-19/28468.-)

Casas

CASA CALACOTO

Vendo 3 dormitorios, dependencias, lindo jardín, Referencias: Teléfono 24953, Sra. Ketty. (18-21/CPC.-)

ANTICRETICO

Casa junta, tres dormitorios, living, comedor, baño cocina patio por 20.000. Calle Apolo No. 1, sobre General Lanza dos cuadras antes llegar parada Dos Tembladerani. (18-20/28696.-)

OCASION

Vendo casa y lote terreno. Ingavi 958, teléfono 20364. (4-24/28392.-)

Varios

VENDO

Torpedo completo de Chevrolet 52. Av. Entre Ríos 194. (15-18/28639.-)

UNDERWOOD

Para oficina, excelente estado \$b. 780. Comercio 994, oficina 6. (18-20/28691.-)

Prestamos Dinero

TRANSFERIO

Negocio céntrico artículos en general Pichincha 563 gradas entre Comercio. (14-18/28610.-)

Vehiculos

CARROCERIA

Vendo para 100 qq. estacas de fábrica en \$b. 2.200 Pedro la Gasca 632. (13-20/28582.-)

SE VENDE JEEP

LAND ROVER 66, en perfectas condiciones. Llamar al teléfono 22174, para mayores informes. (15-20/28630.-)

Empleados

SEÑORITAS

Para trabajar a comisión imprenta, necesitamos, Ilampu 656. (18-20/29682.-)

Muebles

VENDO

Juegos de living, tipo francés y americano \$b. 800 y 1.100 precios de ocasión Tumusla 504, esquina Tapayo interior. (18-19/28693.-)

REGALADO

Vendo un juego de living nuevo \$b. 800.- Graneros 309, frente Barraca. (15-18/28657.-)

OCASION

Juego dormitorio catre Simons, precio rebajado, Clincheso sando Jaimes Freire No. 1050. (18-21/28689.-)

Oruro

FABRICA DE HIELO

Vendo. ORURO. Oblitas 772. (13-18/28596.-)

Sucre

DE OCASION

Se ofrece un motor completo y accesorios para camión GMC 15 en V-F 600, 1958, capacidad 160 qq. Referencias: Jaime Reyes, Plaza Zudadev. 30 SUCRE. (13-28/CPC.-)

Consejo Nacional de Reforma Agraria

La Paz - Bolivia

EDICTO AGRARIO

Citación a campesinos y propietarios de las provincias Pacajes y Bautista Saavedra del departamento de La Paz

Los Drs. Willy Luna B. y Mario Mallea, Jueces Agrarios de Brigadas Móviles del departamento de La Paz:

HACEN SABER, CITAN Y EMPLAZAN, por el presente edicto, a todos los propietarios y campesinos de las haciendas y comunidades de la jurisdicción del distrito de las provincias Pacajes y Bautista Saavedra del departamento de La Paz, cuyas propiedades no hubieran sido comprendidas dentro del proceso de Reforma Agraria, para que asuman defensa dentro de los trámites agrarios de afectación, inalienabilidad y restitución que, de oficio, y a partir del lunes 17 de marzo de 1969, deben iniciar las Brigadas Móviles creadas por Decreto Supremo No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

El presente Edicto sirve de suficiente citación en cumplimiento del Art. 20. del D.S. No. 07985 de 3 de mayo de 1967.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve años.

Willy Luna B. Juez Agrario Móvil

Mario Mallea Juez Agrario Móvil

Ante mí:

Abel Mendizábal Actuario Secretario

Ante mí:

Fortunato Yupanqui Actuario Secretario

El presente Edicto constituye la constancia formal de haberse practicado la citación prevista por el Art. 20. del D.S. No. 07985 de fecha 3 de mayo del año 1967, quedando por tanto legalmente citados, emplazados los campesinos y propietarios de la jurisdicción con la correspondiente demanda de oficio, para fines de los trámites agrarios de titulación.

TRADICION DE 150 AÑOS... EN TODO EL MUNDO

RELOJES Ogival

★ Incabloc ★ Impermeables ★ Luminoso ★ 17-21-25 Rubies

SOLAMENTE LOS RELOJES OGIVAL TIENEN UN DISPOSITIVO ESPECIAL PARA LAS ALTURAS. USADO EN LOS VUELOS ESPACIALES

Ogival

FISK FISK

7 AÑOS de garantía

PRINCE REGAL

LA COCINA QUE NO TIENE RIVAL

VEA Y COMPARE !!

Grill INFRARROJO

LLAMA PILOTO PARA Encendido automático

LA COCINA MAS MODERNA A GAS LICUADO

SERVICIO PERMANENTE DE REPUESTOS

MANTENIMIENTO GRATUITO POR UN AÑO

SOUTH AMERICAN CORPORATION

La Paz Buena 285

Cochabamba Plaza 14 de Septiembre 6148

Acera Oeste

Santa Cruz Plaza 24 de Septiembre No. 26

Acera Este.

DIEZ CUPONES DE PRESENCIA-PRINCE REGAL LE DARAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN EL GRAN SORTEO DEL DIA DE LA MADRE Y GANAR ESTA HERMOSA COCINA. REUNA Y CANJEE SUS CUPONES POR UN NUMERO.

BUSCAMOS DISTRIBUIDORES PARA EL INTERIOR

PRINCE REGAL

LA COCINA QUE NO TIENE RIVAL

VEA Y COMPARE !!

Grill INFRARROJO

LLAMA PILOTO PARA Encendido automático

LA COCINA MAS MODERNA A GAS LICUADO

SERVICIO PERMANENTE DE REPUESTOS

MANTENIMIENTO GRATUITO POR UN AÑO

SOUTH AMERICAN CORPORATION

La Paz Buena 285

Cochabamba Plaza 14 de Septiembre 6148

Acera Oeste

Santa Cruz Plaza 24 de Septiembre No. 26

Acera Este.

DIEZ CUPONES DE PRESENCIA-PRINCE REGAL LE DARAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN EL GRAN SORTEO DEL DIA DE LA MADRE Y GANAR ESTA HERMOSA COCINA. REUNA Y CANJEE SUS CUPONES POR UN NUMERO.

BUSCAMOS DISTRIBUIDORES PARA EL INTERIOR

LIBRERIA SELECCIONES S.R.L.

Anuncia para hoy la salida de las siguientes publicaciones::

SELECCIONES de Marzo
THE ECONOMIST de 19 de Marzo
LIFE EN INGLES de 23 de Diciembre (extra)
VISION de 14 Marzo
GACETA ILUSTRADA No. 638
BUENHOGAR de Enero
LA FAMILIA No. 794 (comienza nueva labor)
FIGURINO No. 29 (Figurín con patrón).

METRO-GOLDWYN-MAYER presenta

ALBERT FINNEY

AL CAER DE LA NOCHE

con SUSAN HARRIS

"¡Un clásico drama de terror!
Huela los huesos." —Revista Life

"NIGHT MUST FALL"

PROXIMO ESTRENO CINE "LA PAZ"

CINE MEXICO"

MATINEE
TANDA Y NOCHE
SENSACIONAL ESTRENO
EXCLUSIVO

IT BOLISTICO. PRIMERA PELICULA FILMADA DE ESTE

COPE EN COLORES, SUPERA AL FILM DEL REY FELIPELOTA DE TRAPO" ES

OTA DE CUERO"

ENTINO ENTRE RIVER Y BOCA CON LOS ASTROS DE LA SE-
Ernesto Grillo, Antonio Roma, Mario Boyé, Silvio Marzolini, Ubal-
des Benítez, Carlos Rico y el Técnico José D'Aminico; todos ellos
ELOTA DE CUERO". Dirigida y Producida por Armando Bay

SOLIVAR EN SU PARTIDO DE ESTA NOCHE FRENTE A OLIMPIA
tecimientos importantes del partido serán transmitidos por los mi-
distinguido Público.

ANDA DOBLE Con el mas grande éxito del año

EL TESORO DE MOCTEZUMA

PROHIBIDA PARA MENORES DE 21 AÑOS. Con la mejor
kari. Superior a "LA BASURA"

A DE UNA MALA MUJER"

LEE MARVIN

STALLA !!

DATE CON FUERZA DEMENTE

AMOR DE JUSTICIA"
("Sergeant Ryker")



**UNA MENTIRA Y
DESPOJO HUMANO,
si - CARNE DE PATIBULO!**

**TICO EN
TACION** **HOY: MONJE CAMPERO**

te tensa - Tres funciones diarias - Estreno primicia

Salvitae PRODUCTO QUE ESTIMULA EL METABOLISMO, ELIMINA EL ACIDO URICO, DOLORES REUMATICOS, LAXANTE SUAVE DE SABOR AGRADABLE.

Cursos Notables

ACOPADO DE JEEP
Vendo perfecto estado.
Referencias: Teléfono - 11366 (12-20/CAM.-)

VENDO CASA
Excelente ubicación comercial Av. Buenos Aires, construcción moderna 2 departamentos y 2 tiendas, amplia terraza, patio y dependencias, 3 pisos. Referencias: Teléfono 10086. (12-21/2CCV-)

ESTANDARTES-BANDAS
Bordados a mano, entrega 5 días Potosí 286 Discos COLUMBIANS Pedro Salazar 677. (14-24/26614.-)

HELADERA INDUSTRIAL
Sin estrenar 100 chupetes y 20 litros, crema cada 1/2 hora compresora 3 H.P. vendo. Fábrica Helados ALASKA Plaza Alarcón final Grau teléfono 28359 (13-18/28587.-)

NECESITO URGENTE
En contrato anticrético dos habitaciones con baño y cocina, independiente zona San Pedro. Referencias: Teléfono - 25026, COMERCIAL - LOAYZA. (15-20/20100.-)

MAESTRANZA SANTA FE
Trabajamos closets, -puertas, MAMPARAS, -muebles para cocina. Calle Libertad 981, Plaza Villarroel. Teléfono 11385.

DIPLOMATICO
Necesita residencial amueblado, Obreros, o Calacoto, Referencias: Teléfono 11742. (18-19/28695.-)

¿PICA-PIEL?
No se deje avergonzar por una piel afectada del peor de la Eczema, Barros, Empiñes, Manchas Rojas y Escamosas, Kopellias o Forúnculos, y Pícnosis de los Pies. Pida NIXODERM en farmacia o por correo. NIXODERM trabaja mientras Ud. duerme. NIXODERM detiene la picazón en poco tiempo su piel se ve sana, limpia, suave y tersa. NIXODERM debe darle satisfacción completa. C.S. 1658

COMPRO TAXI
En buen estado doy \$b. 10.000 al contado saldo facilidades. Pichincha - No. 823, esquina Sucre. (18-19/28688.-)

CHALET
Alquilo a familia extranjera sin muebles. Referencias: Teléfono 11742 (18/28687.-)

FABRICA CHOCOLATE
Mediana, vendo. Indaburo 1037. (18/28132.-)

GAÑE DIARIO
Ofrecemos máquina para hacer Popcorn (palomitas de maíz) para importación directa, facilidades. Pichincha 823 esquina Sucre. (18-29/28678.-)

PARA MINAS
Privadas en plena explotación ofrece firma europea, financiación, sociedad o ayuda técnica Asesor. Casilla 2382. (18-19/28678.-)

TELEFONO NECESITO
En alquiler Pichincha No. 823, esquina Sucre. (18-19/29878.-)

VENDO
Piso horizontal contiguo Embajada Británica Avenida Arce 2724, departamento 6. (18-20/28679.-)

ANTICRETICO
O ALQUILER se ofrece departamento de 4 dormitorios por terminar y dependencias. Calle Méndez Arcos, pasando José Crespo (pasaje) No. 91. (16-18/28634.-)

LA PAZ - BUENOS AIRES
IDA Y VUELTA POR \$US. 131.-
LLOYD AEREO BOLIVIANO

SEÑOR TRANSPORTISTA:
¡SU LLANTA GASTADA...!
REBOL LA DEVUELVE
ASI...!
EN 24 HORAS
CON CERTIFICADO DE GARANTIA.
LE CUESTA MUCHO MENOS DE LA MITAD... Y LE RINDE EL KILOMETRAJE DE LA MEJOR LLANTA NUEVA.
EN LA PAZ: Jorge Soenz esq. Haili Miraflores
EN SANTA CRUZ: Av. Obispo Santistevan 896 Casilla 608 - Tel. 6281

CONTADOR
EXPERIMENTADO PARA EMPRESA MINERA IMPORTANTE CERCA DE LA PAZ, BUEN SUELDO CON CASA, ETC. SE DARA PREFERENCIA A POSTULANTES CON BUENOS CONOCIMIENTOS DE INGLES.
ESCRIBIR A CASILLA M-38, LA PAZ, DANDO UN NUMERO TELEFONICO PARA CONCERTAR UNA ENTREVISTA.

COFEI:
A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
Con motivo de una reorganización de nuestros cargos directivos, don Manuel María Reyna, profundamente vinculado a este país, que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Delegado de COFEI en Bolivia, ha sido destinado a cumplir otras funciones.
En reemplazo del Sr. Reyna, cuya gestión altamente eficaz es del conocimiento de todos, ha sido nombrado el Ing. don Luis Almirán Vázquez, quien se incorporará a sus funciones con carácter inmediato.
COFEI aprovecha esta oportunidad para agradecer la acogida recibida en Bolivia.
La Paz, Marzo 1969.

Semana del MAR
"Que nadie lo dude, Bolivia ha de volver al Mar", dijo el Gral. Ovando
-Inaugurando la Semana del Mar, ayer a mediodía, el Gral. Alfredo Ovando Candia, emitió el siguiente mensaje al país:
Es un honor para mí - portavoz de las Fuerzas Armadas de la Nación - inaugurar esta "Semana del Mar" en la que mi pueblo reafirma su fe en un destino ineluctable por determinantes históricas y económicas y, a la vez, rinde homenaje de permanente admiración y gratitud a la memoria próspera del más grande de sus héroes: don Eduardo Avaroa.
Cuando, hace algunos años en oportunidad análoga, afirmé que nadie debía dudar de una realidad cada vez más inmediata, el retorno de Bolivia al mar, lo hice con el claro convencimiento de que por encima de fáciles reiteraciones chauvinistas y de frías enunciaci-ones, una nueva conciencia, un nuevo estilo se imponía de manera creciente en los pueblos que integran este Continente al que alguien llamó el de la esperanza. Lo hice convencido de que, superando un falso sentido de patriotismo, proclive a la mofa, la verdad, sustancial y objetiva, iba a signar los actos de gobernantes y gobernados de aliende nuestras fronteras, y lo hice, sobre todo, porque me asistía el convencimiento de que la voluntad inquebrantable de mi pueblo, pacífico como el que más, tenía por fuerza que conducirnos a la solución de un problema casi secular que constituye una herida que los años no han logrado restañar al enclaustrarnos con brutal injusticia en la cárcel basáltica de nuestras montañas.
La celebración anual de esta Semana del Mar, a la que la gran Juana de Ibarbora calificó de conmovedora por cuanto ella entraña para todos los bolivianos, tiene que inducirnos a una serena reflexión, obligado origen de constructivas realizaciones, capaces de mostrarnos en su realidad desahogada la esencia misma de este problema que tan hondamente afecta a la integración espiritual y material del mundo americano. Vivimos una era en la que las distancias están camino de desaparecer y en la que las delimitaciones territoriales, nacidas tantas veces, de la ambición cuando no de la ceguera de unos pocos, están siendo superadas por imperativos insoslayables. Marginalados de una realidad, de una evidencia candente; intentar vivir ignorando los claros imperativos de la hora presente, significaría para los hombres de esta América nacida para la libertad, la paz y la libre convivencia, algo más que un brutal suicidio y una ciega intención de autoaniquilamiento. Por ello, porque creo en los destinos de todas las naciones signa-

CLINICA AMERICANA
Inauguró Consultorio Dental
Atendido por el Dr. Hugo Scott E. Operativa - Cirugía - Prótesis - Rayos X.
Lunes a Sábado hrs. 9 - 13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Arsenales y Material Bélico
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Comunica a los comerciantes:
Desiderio Kovacs
Casa "Mercurio"
Casa "Mary"
Curtiembre Oriental Ltda.
Jimenez y Cia Ltda.
Casa "Bolex"
que se ha fijado hasta el 31 del presente mes como último plazo, para que puedan presentar los certificados que faltan en sus solicitudes de inscripción en la Dirección de Material Bélico, como importadores de armas de caza.
Director, Gral. de Logística.

Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Proyecto Hidroeléctrico Santa Isabel
Postergación del plazo de entrega para ofertas de equipo electromecánico
La Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) accediendo a numerosas solicitudes de proveedores interesados en el suministro del equipo electromecánico para el Proyecto Hidroeléctrico de Santa Isabel, ha decidido postergar la fecha de recepción de ofertas hasta las 5:00 p.m. del día 15 de Mayo de 1969.
Cochabamba, 17 de Marzo de 1969.

Gremiales de S. Cruz rechazan una escala de pago impositivo
Santa Cruz, 17 (PRESENCIA). - El convenio firmado entre los dirigentes de la Federación de Gremiales y la Renta Regional, sobre el tributo de los comerciantes minoristas, ha sido rechazado por representantes de 10 organizaciones locales durante una reunión, acordó reestructurar la Federación.
Ejecutivos de la Confederación de Gremiales declararon que el acuerdo de los dirigentes de la Federación ha causado alarma entre los comerciantes minoristas de esta capital. Anunciaron que el pasado sábado suscribió un convenio con la Dirección General de la Renta Regional, escala de pagos de impuestos.
A tiempo de expresar que el documento firmado por la Federación tiene validez, en vista de que establece precios mayores a los que consiguió la Confederación, señalaron que en la reunión de ayer, se conformó un comité ad-hoc para que en el plazo de 15 días convoque a elecciones.
La escala de contribuciones de los comerciantes minoristas en el país está dividida en cuatro categorías. Los que trabajan con capital de 1.000 a 8.000 pesos bolivianos pagarán un impuesto de 30 pesos bolivianos; en la segunda están comprendidos los comerciantes que operan con un capital de 1.000 a 6.000 pesos, pagarán 30 pesos bolivianos; en la tercera categoría los que operan con menos de 1.000 pesos bolivianos, contribuirán con 20 pesos bolivianos y los que para los que giren con menos de 2.000 pesos bolivianos, cuyo impuesto anual será de 10 pesos bolivianos.
La Confederación de Gremiales y los organismos locales afiliados a la Federación, condenan la actitud de los dirigentes Armando y José Salazar por todo lo anteriormente referido; en una circular presan que el Comité ad-hoc, está integrado por Adrian Lima, Huayta y Eusebio Cori.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
ALCALDIAS PROVINCIALES
Por última vez se recuerda a los señores Alcaldes y Tesoreros Municipales de las Provincias del Departamento de Paz, la obligatoriedad que tienen de presentar sus rendimientos de cuentas, Balances de Comprobación y libros corrientes al movimiento económico de la pasada gestión. Asimismo deben proceder a la cancelación del 20% de impuesto Universitario y 2,5% de Centralización de Alcaldías Provinciales de acuerdo a Leyes de 5 de febrero de 1941 y 17 de octubre de 1949; Ordenanza y Resolución Municipales de 27 y 25-VII-68 respectivamente, hasta el 31 del presente mes. El incumplimiento a estas disposiciones será sancionado administrativamente.
La Paz, 17 de Marzo de 1969
LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Notificación
Habiéndose comprobado el loteo clandestino y venta indiscriminada de terrenos destinados a edificación y área industrial en las zonas de Alto Calio y Alto Villa Fátima, (Detrás del Polvorín), se notifica a los siguientes propietarios de la indicada zona que deben presentarse en la Oficina de Afectación de Tierras Urbanas de la H. Alcaldía Municipal, con su documentación, a las 10:00 horas.
Sucesores Mariño
My. N. Belmonte
Sra. N. Munguia
Sr. Manuel Aguirre Quispe.
La Paz 17 de marzo de 1969
LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Empresa Nacional de Ferrocarriles
BOLETERIA ESTACION CENTRAL
Comunica a sus distinguidos usuarios que la boletería de la Estación Central de La Paz atiende todos los domingos desde horas 7:00 a horas 11:00 am.
La Paz, marzo de 1969.
La Empresa

Cuadrangular de fútbol por el Día del Radialista

El Sindicato de Trabajadores de la T.V. de La Paz, con el fin de celebrar el "Día del Radialista", mediante su Secretaría de Deportes ha preparado el programa para el día 19 de marzo.

Acto a cumplirse en el Estadio "Hernando Siles" a las 10.00 hrs. se disputará el Cuadrangular y se dispondrá el Trofeo donado por el Sr. Fernández, bajo el sistema de eliminación directa.

Hrs. 8.50 Altiplano versus Nueva América
Hrs. 10.00 Universo versus Progreso
Hrs. 11.30 Ganadores del primer y segundo partido.

NOCHE.- Realizando el homenaje de este día se procederá a la entrega de los premios a los ganadores y colaboradores del Campeonato de Fútbol de 1.968 como a los ganadores del Cuadrangular programado.



El campeón nacional Luis Villalba, en un salto de demostración efectuado en el estadio de fútbol de Miraflores.

El campeón observará el equipo peruano

Luis Villalba, 17 años, (AFP).- El campeón nacional Luis Villalba, quien participó en las eliminaciones de la Copa Libertadores de América, es el director técnico de la selección nacional y Humberto Villalba, quien viajó el 5 del mes de marzo con destino a Porto Alegre, Brasil.

La ciudad presenciará el primer partido del campeonato internacional de fútbol entre las selecciones de Brasil y Perú, que se realizará el 7 de marzo con motivo de inaugurar la Copa Internacional de dicha ciudad.

Se será uno de los rivales más fuertes en las eliminaciones de la Copa Libertadores de América, y es por ese motivo que el técnico viajó para observar detenidamente el juego del equipo peruano.

ARTIFACTOS PARA EL HOGAR

National

Son de prestigio mundial



ACTUARON EN FESTIVAL.- Grupo de nadadores que se presentaron en el segundo festival que preparó la Asociación Departamental de Natación, el sábado último en la piscina del estadio Siles.

Leve superación en marcas de jornada acuática del sábado

En la segunda jornada selectiva de la Asociación de Natación, cumplida el sábado en la piscina del estadio Siles, se registró una leve superación de marcas. He aquí los resultados generales:

CATEGORIA VARONES NOVICIOS
50 Mts. estilo libre: 1.- Mauricio Reynolds 33.0; 2.- Johnny Castellón 34.8; 3.- Hugo Martínez, 37.4; 4.- Ricardo Ballón, 40.0; 5.- Roberto Guimaraes 40.0; 6.- Guy Villalba 41.0; 7.- Francisco Vasquez 41.1; 8.- Mario Vasquez 42.3; 9.- Henry Cruz 42.80.

CATEGORIA VARONES INFANTILES (Selección) 100 Mts. ESTILO LIBRE: 1.- Guy Murillo 1.04.8; 2.- Emilio Velasco 1.06.6; 3.- Jesús Ticona 1.09.6; 100 MTS ESTILO PECO: 1.- Fernando Viscarra 1.19.8; 2.- Edwin Quintanilla 1.19.9; CATEGORIA DAMAS JUVENILES (Selección) 100 MTS. ESTILO LIBRE 1.- Verónica Estenssoro 1.16.0 2.- Mabel Velasco 1.20.0 100 MTS. ESTILO ESPALDA: 1.- Carola Alvestegui 1.18.8; 2.- Roxana Saunero 1.24.1; 3.- Rosmery Quintanilla 1.27.0 100 MTS. ESTILO PECO: 1.- Rosmery Ticona 1.29.8; 2.- Alicia Condori, 1.29.9; 3.- Rosmery Quintanilla 1.35.0; 4.- Nancy Cruz 2.51.0 200 MTS. COMBINADO INDIVIDUAL 1.- Rosa Velasco 3.17.4; 2.- Alicia Condori 3.18.0 3.- Mabel Velasco 3.20.0 CATEGORIA VARONES MAYORES (Selección) 100 MTS ESTILO LIBRE 1.- Luis Arias 1.03.0 2.- Gonzalo Viscarra 1.04.6. 200 MTS. ESTILO LIBRE 1.- Daniel Linares 2.27.1; 100 MTS ESTILO ESPALDA 1.- Luis Villa 1.09.9; Roberto Soto 1.12.2 3.- Ronald Maltipartida 1.19.2; 4.- Julio César Salas 1.29.0 100 MTS. ESTILO PECO 1.- Juan Estrada 1.18.6; 2.- José Pastor 1.19.5

Intensa actividad en Asoc. Administrativa

En el curso de estos últimos días la Asociación Deportiva de la Administración Pública ha ingresado a un período de febril actividad realizando diferentes competencias entre los funcionarios que prestan servicios en las diferentes organizaciones Estatales.

Con la participación de cinco equipos se ha desarrollado un interesante campeonato femenino de Vólibol. Al cabo de los partidos desarrollados se han clasificado para disputar la final, los representantes de MIN. EDUCACIÓN y MIN. TRABAJO que han igualado el número de puntos. Por decisión del Directorio de ADAP, se ha señalado el sábado 22 del mes en curso, en la cancha de la Universidad Mayor de San Andrés el comienzo de la serie final entre los dos cuadros clasificados.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS Convocatoria a Propuestas N° 10-69

Por orden del señor Ministro de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, se invita a todas las firmas importadoras legalmente inscritas en la Cámara de Comercio que estén interesadas en la provisión de:

a).- REPUESTOS PARA PALAS CARGADORAS "TROJAN"
b).- REPUESTOS PARA MOTORES "CUMMINS".

De acuerdo a lista y pliego de especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del S.N.C. previo pago de \$b. 60.-

Las Propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado llenando todas las formalidades de Ley, acompañando además Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta por \$b. 50.- por el primer mil más el 5 por mil del valor de la Propuesta hasta Hrs. 17.30 del día 7 de Abril del presente año, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre No. 1829. La Paz, Marzo de 1969.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Banco Minero de Bolivia COMUNICADO

El Banco Minero de Bolivia recuerda a sus clientes que hubieran presentado solicitudes de crédito en moneda americana, con anterioridad al 10 de febrero pasado, que tienen plazo improrrogable hasta fin de mes para concluir su procesamiento, siendo inexacto que USAID hubiera revertido el saldo de \$us. 885.764 que dispone la entidad para la concesión de préstamos.

La Paz, 18 de marzo de 1969

BANCO MINERO DE BOLIVIA Relaciones Públicas

AVISO: RECT: 0130/69

Universidad Mayor de San Andrés

FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACION Y LOCACION DEL CLUB UNIVERSITARIO

Se invita a los señores interesados para la administración y locación del Club Universitario, presentar sus propuestas hasta el día 31 de marzo del presente a horas 18, debiendo recoger el pliego de especificaciones en las oficinas de la Federación Universitaria Local (FUL)

La Paz, 15 de marzo de 1969
Dr. Carlos Terrazas Tórrez Jaime Rubín de Celis V. RECTOR SECRETARIO DE GOBIERNO

Médicos Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ MEDICO-CIRUJANO Atiende: Enfermedades del aparato digestivo (e. estómago, intestinos, apendicitis, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc.), trastornos de nutrición, vómitos y sus complicaciones, ginecología. Consultas de Hrs. 10 y 30 a 12 y 30 y de 14 a 16. Plaza del Estudiante N° 1931. Telf. 22073. Telf. domicilio 11366. Dr. JAVIER MONASTERIOS LUPO MEDICO - CIRUJANO Atiende medicina general. Consultorio: Yanacocha 507 oficina N° 1, altos. "Mamón". Consultas Hrs. 14.30 a 19. Teléfono 11875. Dr. AURELIO MELEAN LOPEZ MEDICINA DE AVIACION Cursos de especialización en México, en la Facultad de Medicina, sección Estudios Superiores, Congreso Seminario de Medicina de Aviación en Washington, Oklahoma y Pensacola Florida, Cochabamba, calle Jordán N° 2982. Telf. 3755. ALEXIS PRIETO MURILLO ENFERMEDADES DE LOS RÍÑONES Vejez, próstata, reumatismo, infertilidad, ventresca. Especializado en Europa. Nicolás Acosta 279 (antes Naco). Bellavista De S a 6. Teléfono 12783. Casilla 3031. Dr. ANGEL PINTO JIMENEZ OJOS NARIZ GARGANTA UMSA CENTRO MEDICO NACIONAL DE MEXICO Consultorio Av. 16 de Julio 1456. Telf. 28163. Telf. Domic. 10146. Horario: 4 a 6 p.m. Dr. LUIS SEA Medicina interna. Broncopulmonares, Tuberculosis. Gastroenterología. Venereas. Consultas: 14 a 18 Evaristo trinitario 157. Teléfono 12465. Dr. ENRIQUE VERGARA N. ENFERMEDADES DE LA PIEL Av. del Ejército 39, esquina Losa (Miraflores), Horario 13.30 a 15.30. Telf. 23329. Casilla de Correo 2223.	Quia Profesional Dr. RODOLFO NORIEGA UREÑA GASTROENTEROLOGO-CIRUJANO Especialización Italia, España, Francia. Esófago, estómago, hígado, vesícula, intestinos, parestosias. Avenida Arce 2122 (frente a IBAS). Telfs. 25960 y 25798. Hrs. 3 a 5 y 30. RESERVA HORA. Casilla 4394. Dr. ENRIQUE CORTES MEDINACELLI CIRUJANO - PROCTOLOGO Especializado en México. Atiende enfermedades del Colon Recto-Ano. Hemorroides-Fistulas. Tumores. Consultorio Av. Arce 2316, 2° piso, of. 5. Hrs. 14.30 a 17. Telf. 20837. Domicilio 28240. Casilla 2109. Dr. WALTER PEREDO PACHECO MEDICO GINECOLOGO ESPECIALISTA Matriz, ovario, trompas, parto, sus complicaciones, operaciones cesárea y del prolapso genital. Cáncer de la matriz. Infertilidad. Consultorio: Apacheco 230. Segundo piso. Horas 17 a 20. Telf. 11418. Domicilio 22780. Dr. ALFREDO ROMERO DAVALOS CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICASSE SAN PABLO, BRASIL. Jefe de Clínica Cardiológica, Ins. Nat. Torax. Cardiopatías congénitas y adquiridas. Indicación quirúrgica. Electrocardiografía Centro Médico URMR. Avenida Arce y Montevideo. Telf. 27001. Horas 16 a 19. Favor reservar turno. Dr. E. ALEXANDROWICZ ESPECIALISTA EN LA PIEL Especialidades en piel. VENEREAS. PROBLEMAS DE XIALIS. Avenida Argentina No. 1919. Teléfonos 24534. Consultas de 11 a 17.	Cambio de Consultorio Dr. RUTH MALDONADO BALLON Especialista en Ginecología y Obstetricia, anuncia a su distinguida clientela, que atenderá en su nuevo consultorio de la calle Comercio 979 1er. piso de 17 a 19 y 30 horas. Cons. 11166. Dom. 11467. Dr. LEON ROJAS ANTEZANA MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA. DIPLOMADO EN EUROPA Enfermedades del corazón y de los vasos (Defectos valvulares, defectos congénitos, bronquitis, insuficiencias, infartos arteriales), Afecciones del tórax, pulmones, esófago, tráquea, mediastino, diafragma. Consultorio: Avenida Arce 2316, 2° piso. Horas de atención 14 a 17. GOVORI SE SRPSKO HRVATSKI ESIK Dr. CARLOS MUÑOZ A. ORTOPEDISTA TRAUMATOLOGO Fracturas, luxaciones, Rayos X. Corrección de deformidades de nacimiento, adquiridas. Heridas de la mano. Cicatrices. Secuelas quemaduras. Consultorio Pérez Velasco 775 Hrs. 2 a 7. Telfs. 26830. Domicilio 20461. Casilla 1256. Dr. CESAR MORENO ACHAVAL MEDICINA INTERNA De la Universidad de Madrid especializado en Alemania. Man Spricht Deutsch. Consultorio: Edificio Krcal Av. Camacho. Hrs. 16.30 a 18.30. Teléfono 28805. Domicilio 22028. Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN MEDICO DE NIÑOS Especializado en Europa. Consultas de 14 a 17 horas. Consultorio Av. 16 de Julio 1456, 3er. piso, telf. 28163 Domicilio Av. Argentina 1821, telf. 20087, casilla 3601 Dr. ALFREDO RAMIREZ T. MEDICO UROLOGO Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, ginecología, esterilidad masculina, etc. Consultorio: Av. Camacho 1577, 2° piso. Of. 3. Teléfono 2546. Consultas de 11 a 12 y de 17 a 19. Atiende llamadas del interior del país.	Dentistas Dr. MARIO CALDERON RAMIREZ CIRUJANO DENTISTA Operador dental. Prótesis fijas y removibles. Tratamientos y extracciones sin dolor. Experiencia profesional. CONSULTORIO: Sagárnaga 288 (2° piso). Atención de 10 a 12.30 y 3 a 5 p.m. Dr. LUIS PINELL DEL CASTILLO CIRUJANO DENTISTA Catedrático de la Universidad. Operador. Prótesis clínica. Alta velocidad. Rayos X. Atención con hora fija de 16.30 a 12 y de 14 a 19. Calle Comercio (Edificio Cine Princess) 3er. piso. Teléfono 26976.
Notarios GUALBERTO RODRIGUEZ PRADO NOTARIO DE PUBLICA Asuntos del Ramo: Escrituras, Protocolizaciones, Testamentos, Protestas, Poderes, Legalizaciones, Apertura de Libros, Etc. SERVIDAD PUNTUALIDAD EFICIENCIA Dirección: Mercado N° 1078 (Frente Casa Grace). Tel. Of. 23401. Dom. 16072.	Vels de Urgencia PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz N° 1295 Teléfonos 10460 Sección Publicidad 29554 Cajón Postal N° 3276 ASISTENCIA PUBLICA 22111 HOSPITAL GENERAL 22820 D.I.C. 26124 TRANSITO 26148	PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz N° 1295 Teléfonos 10460 Sección Publicidad 29554 Cajón Postal N° 3276 ASISTENCIA PUBLICA 22111 HOSPITAL GENERAL 22820 D.I.C. 26124 TRANSITO 26148	PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz N° 1295 Teléfonos 10460 Sección Publicidad 29554 Cajón Postal N° 3276 ASISTENCIA PUBLICA 22111 HOSPITAL GENERAL 22820 D.I.C. 26124 TRANSITO 26148

Plantas de Caucho puro del Beni

ZIMMER BOLIVIANA

INIGUALABLES EN CALIDAD
INALCANZABLES EN EL CAMINO

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, martes 18 de marzo de 1969.

ZIMMER BOLIVIANA

Plantas de Caucho puro del Beni
INALCANZABLES EN EL CAMINO
NUNCA QUERRA OTRAS DESPUES

COCHABAMBA - BOLIVIA - casilla 1678 - tele. 3160 - 3175

Posesión de directiva en Asociación de Fútbol

-Esta noche será posesionada la nueva directiva de la Asociación Local de Fútbol, en un acto especial a desarrollarse en la entidad de la calle Juan de la Riva. En esa oportunidad el Presidente Sr. Mario Marañón Zárate, hará conocer su programa de acción y la posición de la institución respecto a la actual situación en el fútbol nacional.

Serán posesionados también los presidentes y miembros de los diferentes comités de la Asociación, que fueron elegidos recientemente.

AURORA JUGARA PROXIMO DOMINGO CON STRONGEST

-Quedó confirmada la actuación del club Aurora de Cochabamba para el domingo próximo frente al club The Strongest en el estadio "Hernando Siles". Ayer se dijo a la prensa, que el cotejo se jugará el domingo y que en esta oportunidad se disputará un bonito trofeo.

The Strongest espera tener importantes noticias en los próximos días para la contratación de dos jugadores. Un centrodelantero y un puntero izquierdo. Se aguarda una respuesta para conseguir en los próximos días concretar la realización de otro partido donde se podrá seguir viendo la capacidad del elenco "atigrado".



PARRAGA. El arquero que tuvo destacada actuación en Paraguay, tiene la ocasión de repetir esta noche en la cancha de Racing frente al campeón paraguayo, por el desempate del segundo puesto, grupo tres de Copa Libertadores.

Copa Libertadores de América NACIONAL DE URUGUAY Y CALI DE COLOMBIA, TAMBIEN CLASIFICADOS

-Buenos Aires, 17 (AFP).- Nacional del Uruguay y Deportivo Cali de Colombia se clasificaron anoche para la segunda rueda eliminatória de la copa de fútbol "Libertadores de América", uniéndose a Deportivo Italia, de Venezuela, Cerro Porteño del Paraguay y Peñarol de Montevideo, ya clasificados anteriormente.

Nacional obtuvo su victoria por 4 a 0 en Montevideo frente a Deportivo Quito de Ecuador. Por su parte, Deportivo Cali, se impuso en su cancha colombiana al campeón venezolano Unión Canariás, eliminado del certamen.

Los otros cuatro teams eliminados son hasta ahora: Unión Magdalena de Colombia, que sin embargo se dio el gusto de derrotar en el último match por 3 a 0 a Deportivo Italia de Venezuela, que de todos modos ya estaba clasificada, Litoral de Bolivia y Barcelona y Deportivo Quito de Ecuador.

Con los encuentros de anoche se dio término a la disputa de los matches regulares por la primera rueda eliminatória donde intervinieron diez y seis equipos repartidos en cuatro grupos.

Sin embargo, serán necesarios varios partidos más en los grupos dos y tres para angustiar a los otros tres equipos que pasarán a la próxima ronda.

En el grupo dos los cuatro teams intervinientes, Sporting Cristal y Juan Aurich del Perú y Universidad Católica y Santiago Wanderers de Chile, terminaron empatados en seis puntos. Deberán ahora disputar nuevos partidos en Santiago de Chile y en Lima, habiéndose suprimido los que los teams locales hubieran debido sostener entre ellos.

En el grupo tres, Olimpia campeón de Paraguay y Bolívar campeón de Bolivia también empataron en siete puntos detrás del

Bolívar tratará de clasificarse esta noche enfrentando a Olimpia

EL ENCUENTRO COMENZARA A LAS 20, HORA BOLIVIANA

-BUENOS AIRES 17 (ESPECIAL).- Olimpia, campeón paraguayo, y Bolívar, campeón boliviano, definirán esta noche a las 21 horas (hora argentina) el segundo puesto del grupo tres en la copa Libertadores de América.

Los paraguayos llegaron hoy en un avión de Líneas Aéreas Paraguayas, mientras los bolivianos habían arribado en la madrugada por Braniff.

Los dirigentes paraguayos confían plenamente que Olimpia es capaz de definir ese compromiso, aunque reconocen que el campeón boliviano también tiene opción. Por su parte, los bolivianos no dejan de sentirse optimistas.

El partido se jugará en la cancha del Racing Club, en el club industrial de Avellaneda. El vencedor pasará a la segunda rueda de la Copa Libertadores de América. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios se registra un empate, se jugarán 30 minutos adicionales. Si pese a este alargue el empate se mantiene, se tirará en cuenta el gol de diferencia, y si pese a esto hay paridad, correrá al sorteo.

Las colonias de Bolivia y Paraguay, que son numerosas, presu su aliento a los dos equipos, cuando salgan a la cancha en el club Racing.

Municipal juega el viernes con el Club Aurora

Municipal jugará dos partidos este fin de semana en la ciudad de Cochabamba. El primero lo cumplirá la noche del viernes frente al Aurora y el domingo cotejará con un rival aún no designado.

La delegación "edil" viajará vía aérea en la mañana del viernes y estará de retorno el lunes a primera hora.

JUGADORES EN BOLSA

La Dirección técnica de Municipal decidió poner en "bolsa" a tres jugadores argentinos. Ellos son, Loto, Sellán y Cisterna. La decisión "edil" fue adoptada en las últimas horas y ya son varios los clubes que han mostrado su interés para conseguir los servicios de estos jugadores.

EL FRONTON

Con dos interesantes partidos el domingo tuvo lugar la inauguración del frontón del club Municipal en su cancha de Sopocachi. La obra iniciada y materializada por Heriberto Centellas es sin duda un gran aporte para la práctica de esta rama deportiva. Municipal de esta manera da un gran paso para convertirse en la primera institución deportiva del país. La posesión del directorio tendrá lugar el día 30 del presente mes en actuación especial.



SELECCIONADO DE ARICA. Este es el plantel del seleccionado de Arica, que participó en la breve temporada internacional de volibol, en nuestro medio.

Tercera derrota de selección ariqueña de volibol por 3 a 0

PROMOCION 50 CONSIGUIO FACIL VICTORIA

-Su tercera derrota en canchas paeñas experimentó anoche el seleccionado ariqueño de volibol, esta vez frente a Promoción 50 que ganó por 3-0. Nuevamente el conjunto chileno lo tuvo que su nivel de juego está muy debajo del nuestro.

Promoción 50 en la tercera cancha entregó varios puntos, quizás con el propósito de hacer más intenso el partido pero ni con estas ventajas se llegó a esto.

EQUIPOS:

Promoción 50: Pardo Valle, Bollman, Sandoval, Mariaca, Velasco y García. Paz, alternó.

SELECCION DE ARICA:

Forcada, Bottega, Dekovic, Rubio, Alvarez, Weimbren y Romero.

Los parciales fueron de 15-8; 15-8 y 15-11.

La delegación retorna hoy vía aérea.



RADA. Mediocampista, de cuyo actuación depende en mucho el rendimiento del equipo frente a los paraguayos esta noche.

Altiplano difundirá desde B. Aires

-Radiodifusoras Altiplano transmitirá esta noche desde Buenos Aires, el encuentro entre Olimpia y Bolívar por la Copa Libertadores de América.

"Cabalagata Deportiva Philips" destacó hasta la capital argentina 19 horas.

Liquidación total "Hasta la terminación total de la existencia"

Cas. El "UNIVERSO", calle Potosí 1017/1025, ofrece al público artículos de bazar, para su hogar, a precios del costo, visítenos, así se convencerá de esta magnífica LIQUIDACION.

También se ofrece JUEGOS de LIVING, COMEDOR, TORIO y varios enseres para el hogar.

EN LA MEJOR ZONA DE SOPACACHI, UNA LINDA A PRECIO DE OCASION.

El "fantasma" de la altura y la selección de Argentina A PROPOSITO DE PUBLICACIONES EN B. AIRES

Exclusivo para "Presencia" por Dr. Freddy Cipriotti Lema.

(Continuación)

El Vespertino La Razón órgano de prensa de amplia difusión bonaerense fue el que con mayor amplitud se ocupó de las actividades de la selección argentina en La Paz, haciéndolo con características que realmente llaman la atención. A esto se suma la posición incomprendible, nada "científica" del médico de la delegación cuando en un reportaje realizado en La Paz por el corresponsal del vespertino La Razón en fecha 7 de febrero, reportaje que fue publicado en el mencionado órgano de difusión bajo el título: "PORQUE LA SELECCION ARGENTINA EN LA PAZ DESPUES DE UNA SERIE DE INFORMACIONES A LA OPINION ARGENTINA, REFIERE QUE NO HAY UN TERMINO MEDIO "OLIGANOTICO" PARA LA ADAPTACION A LA ALTURA, EXAGERANDO EN FORMA MALICIOSA cuando dice:

"PUEDEN TARDAR DIEZ, QUINCE O VEINTICINCO DIAS, E INCLUSIVE MAS TIEMPO, PERSONALMENTE CONVERSANDO CON MUCHOS JUGADORES ARGENTINOS QUE ACTUARON ACA DURANTE MUCHO TIEMPO EN LA PAZ Y ME HAN DICHO GASTO SIN EXAGERACION QUE EN EL SEGUNDO TIEMPO CUANDO NOTAN LA FALTA DE AIRE, A PESAR DE QUE LLEVAN A LO MEJOR UN AÑO ACTUANDO EN ESTA CIUDAD".

Estas afirmaciones que, tan desproporcionadamente lanzan a la circulación el Dr. Pitaluga, no hacen otra cosa que sorprender a la opinión pública con dicéres que no son ni pueden ser reales. En la primera parte de estos comentarios que me permití hacer, explicaba sucintamente cómo reacciona un organismo de un verdadero atleta frente a las "inclemencias" de la altura, en breve tiempo, no así, otro organismo que no es precisamente atleta o está afectado de una lesión referida al Aparato Respiratorio o Cardiovascular. En todo caso, tanto dirigidos como jugadores deportivos, que están comprometidos del movimiento futbolístico en nuestro medio, no conocen de jugador alguno que llegado del exterior, especialmente de la Argentina, su rendimiento haya sido bajo por falta de adaptación y lo que más llama la atención en el lapso de un año. Al contrario todos estamos de acuerdo en resaltar el positivismo y la fácil adaptación que han demostrado estos jugadores foráneos, convirtiéndose más bien en piezas fundamentales en los diferentes equipos de la localidad, haciéndose acreedores a un reconocimiento público que en más de una oportunidad han merecido el halago de ser incluidos en representaciones nacionales, no obstante de llevar una vista privada digamos "no muy cristiana".

De tal manera que lo dicho por el Dr. Pitaluga, no deja de ser una de las tantas falacias a que nos tienen acostumbrados las representaciones argentinas dentro del aspecto deportivo.

El grado de subestimación llega a tal extremo que el corresponsal del vespertino La Razón en su sección "APOSTILLAS DE LA PAZ" dice en uno de sus párrafos:

J. Corzo marcó nuevo record de golf en la cancha de Mallasilla

-El domingo último se jugó en los campos de golf Los Pinos, la competencia por el trofeo "Goesen Brössmann", en la modalidad de contra par con 85 por ciento de handicap. Resultó ganador Eduardo Zubietta con la anotación de más 5 seguido de Hugo Vizcarra y Alberto Monroy, con más 1.

La semana siguiente se jugará el trofeo "A. Carmona" en la modalidad de medal play con full handicap en 18 hoyos. Esta misma competencia servirá para nominar los equipos de las diferentes categorías con miras a participar en el torneo nacional que tendrá lugar en Mallasilla en la primera semana de abril.

RECORD EN MALLASILLA

El domingo en la cancha de La Paz Golf Club, Mallasilla, escenario del próximo campeonato nacional, Jorge Corzo bajó el parcial de la cancha ocho 5 golpes, hizo 66 gross, marcando record para ese campo de juego, quebrando la marca anterior que el mismo poseía de 68 "Coco", marcó el domingo 6 birdies, 11 pares y un bogie, este punto arribó del par le privó de bajar un golpe más. Otro jugador que hizo buen score formando parte del cuarteto con Corzo fue Tady Palencia, que para la ventaja que tiene de 9 golpes, marcó 75 gross.

Reconozca su marca auténtica

4 placas amarillas con las 4 marcas rojas.

EL MEJOR DEFENSIVO DE SU GRANIA Y SU POTRERO!

¡PROTEJA SU GANADO! GANE EN CALIDAD, Y AHORRE DINERO!

Y también para una alambrada segura GRAMPAS EL GAUCHO

ALAMBRE CON PUAS EL GAUCHO

De acero San Martín de alta resistencia y triple galvanización.

FABRICADO CON LICENCIA BELGA POR:

KERY-NAVA (BOLIVIA) LTDA. SANTA CRUZ

Pídale: En todas las buenas ferreterías y almacenes del país.